



La sentencia de Castilblanco

Más allá de la ley del Tali6n

«Las últimas palabras de la rectificación del fiscal producen en la sala una honda emoción, y principalmente en los procesados.» El equipo de periodistas madrileños que han hecho la información del Consejo de guerra está bien acostumbrado a valorar esta suerte de emociones. ¿Cómo se justifica en este caso esa emoción colectiva de público, defensas y procesados? Se justifica con las palabras del propio fiscal. ¡Lástima no poseer una referencia taquigráfica de ellas!

La síntesis informativa es ésta: «Yo, a pesar de ello, convencido por las palabras del señor Jiménez Asúa, he buscado medios hábiles para la reducción de pena. No he dejado de meditar cómo podría encontrar una fórmula, y, manteniendo entera la petición de estas penas, creo haber encontrado en el artículo 2.º del Código penal ordinario esa fórmula, y por ello me permito proponer al Tribunal la conmutación de estas penas por la de doce años y un día y seis años y un día.» He aquí una proposición concreta del fiscal: para quienes solicitan la pena de muerte, será suficiente con la de doce años y un día; para los que solicitan cadena perpetua, seis años y un día. Insistamos mucho en que es el fiscal, a quien los alegatos de los defensores han hecho meditar, quien propone al Tribunal un fallo más en consonancia con la justicia. Esa es la causa de que la emoción, una emoción confortadora, se ensañe de la sala. Un pensamiento común domina a todos: el Tribunal llevará un poco más lejos que el fiscal su comprensión. El fiscal, reconozcámoslo, no podía ir más allá. El Tribunal, sí. La sentencia será justa. Será ecuánime. En esta convicción descansamos todos. Con esa seguridad cerramos nuestra edición de ayer. Y horas más tarde, al ponernos a trabajar para la nueva, para la de hoy, el teléfono nos anticipa una síntesis terrible de la sentencia. Seis penas de muerte. Seis de reclusión perpetua. Hemos pedido confirmación. Nos resistíamos a admitir semejante fallo, y la confirmación llega. Sí, ésa es la sentencia: seis penas de muerte — para las que se propone la conmutación por la de reclusión perpetua — y seis de reclusión perpetua — para las que se propone la conmutación por la de veinte años —. Sobre las legítimas esperanzas, bien justificadas por las palabras del fiscal, cae, con violencia de elemento en furia, la sentencia inesperada. La primera reacción es de asombro. Sólo de asombro. Cuando éste pasa, la reflexión nos hace su reproche: ¿es posible que se confiásemos ilusiones a la decisión de un Consejo de guerra? Así es, en efecto; pero, ¿cómo no confiar cuando es el propio fiscal, bien abroquelado contra los asaltos de la emoción, centro justamente en su responsabilidad, quien proclama la victoria de los defensores y propone aquella solución que, como fiscal, encuentra más justa? Virtualmente, lo que hace es modificar sus conclusiones. Y, cuando él las modifica, el Tribunal las hace suyas y con ellas redacta la sentencia. Francamente, no nos lo explicamos. A menos que acudamos a conjeturar sobre cuál puede ser el móvil — extraño al afecto por la justicia — que conduce a los consejeros a refrendar con su firma semejante decisión. ¿Se atiende con ella a desaguar a alguien? ¿Se busca facilitar una satisfacción siniestra a una porción del país? Un poco de todo se nos antoja que influye en la decisión, de la que solamente está excluida la única con títulos para estar presente: la Justicia. Que conste esta afirmación nuestra del modo más rotundo: la Justicia, en esa sentencia, no cuenta para nada. ¡En absoluto! Ha sido objeto de peores tratos que los propios procesados. Las llagas de éstos cicatrizaron; las de ella no se cerrarán jamás.

Para nuestra sed de justicia se nos arrima la esponja empapada en miel. Se nos dice que las penas de muerte no se ejecutarán. ¿Es ello un consuelo? Esas doce sentencias nos duelen, no porque hayan de cumplirse, sino por haber sido dictadas. Nos pesan, no por el dolor que representan, sino por la injusticia de que son exponente. Ni siquiera es justicia de clase. Es justicia — injusticia — de casta. Un Tribunal de burgueses no se hubiera atrevido a desentenderse de la proposición del fiscal. Un Tribunal militar, sí. Entre éstos, el que manda, manda. Y el subordinado obedece. Las defensas conocerán cómo cabe reaccionar jurídicamente contra tamaño quebranto a la justicia. Es la única reacción admisible de momento y desconocemos si existe. Pero, aun cuando exista y valga, la injusticia está cometida. Que se nos economicen los razonamientos. Que se nos deje a solas con nuestra indignación y nuestro coraje. A ellos, uno y otro día, nos vemos precisados a pedir inspiración para descubrir nuestro camino, el que nos ponga a cubierto de estas injusticias que nos son asestadas con cálculo, deliberada, matemáticamente.

En el proceso de Castilblanco se ha empleado una ley que hace buena a la del Tali6n: para cada diente, una dentadura, y por cada ojo, seis.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, presidiendo Largo Caballero, y con asistencia de Cabello, De los Ríos, Carrillo, Fabra, De Gracia y Tomás. Excusados: Prieto, Cordero y Vidarte.

Solicitan el ingreso en el Partido las siguientes organizaciones: Agrupación Socialista de Alhaurín el Grande (Málaga), Centro Obrero Socialista de Montemolín (Badajoz) y Agrupación Socialista de Cortes de la Frontera (Málaga).

Se acordó enviar una carta a las Federaciones del Partido para que procedan conforme a las instrucciones que se les dan en relación con el Tribunal de Garantías.

La Federación Asturiana pide instrucciones para percibir el tanto por ciento de las dietas de los afiliados; debiendo atenderse a lo que dispone el acuerdo del Congreso de 1915, y que consta en la Organización General del Partido, página 31.

Fueron designados Carrillo y Tomás para intervenir el día 9 de agosto próximo en un acto de propaganda de la Sociedad de Albañiles de Madrid.

Algunos compañeros alemanes y austríacos piden se les den facilidades para obtener el visado de pasaportes, y se acuerda hacer las gestiones correspondientes.

LA REPÚBLICA, SIN PRENSA

Mejor sola que mal servida

Tiene razón nuestro colega «El Liberal» al escribir lo siguiente: «La República no tiene prensa; pero conste que no es por no merecerla, sino por la peculiar manera de ser de la prensa española. Y más vale que no la tenga si ha de procurársela sirviendo los intereses particulares contra los generales del país.»

En esas líneas se alude a los periódicos fundados hace años por los fabricantes de papel para defender su industria y otras conexas. Pero el retrato que «El Liberal» hace de esos periódicos es tan fiel, que no resistimos la tentación de transcribir algunos de sus trazos. Son los siguientes:

«Estos se levantan contra el mismo Gobierno; vuelven, mejor dicho, contra el Gobierno las plumas que el día antes habían consagrado a toda clase de servicios ministeriales. Lo que ayer era bueno, magnífico, espléndido, es hoy rematadamente malo.

¿Qué ha pasado aquí para que se opere tan violenta transformación? Lo mismo exactamente que había ocurrido en 1923. Advino la dictadura, y toda la masa encefálica del cerebro inspirador de los aludidos colegas se puso en funciones para apoyar resueltamente al general Primo de Rivera. Cuando el marqués de Estella se negó al aumento de los derechos arancelarios para el papel de periódicos, los periódicos aludidos cambiaron de posición, y al levantarse la previa censura, en tiempos de Berenguer, se produjeron en republicanos, saltándose a la torera a la plutocracia vizcaína y a los amigos que tenía en la empresa don Alfonso XIII. Quedó todo liquidado comprando con buena prima las acciones del fundador. Y retoñaron otros periódicos al servicio de la República, que son precisamente los que por tener que defender con preferencia el negocio del papel, están íntimamente unidos al tronco de que proceden.

La República no se ha quedado sin la prensa que tuvo antes, por ser más o menos socialista o individualista. ¡Eso es una patraña! La República se ha quedado sin esos periódicos que creyó tener, porque su Gobierno ha declarado intangible el arancel para la importación del papel. Si el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo, y si el jefe del Gabinete ministerial, señor Azáña, hubieran complacido a la Central Papelera, esos periódicos no se asustarían hoy ni del marxismo del propio Carlos Marx...»

Esos periódicos son los que se erigen en defensores del interés público y en abogados de la autoridad y la justicia, tal como las entienden las clases patronales, contra la profunda obra de dignificación social que viene realizando desde el ministerio de Trabajo nuestro camarada Francisco Largo Caballero. ¿De dónde viene a ellos la autoridad y la noción de la justicia? Como no sea de la plutocracia industrial y mercantil, no lo sabemos. Pero ésa no es ni puede ser la autoridad y la justicia de la República española.

Ni pueden ser definidoras del interés público

las gentes que hacen esos periódicos, unos como empresarios a crédito que mandan y otros como obreros—aunque les moleste la palabra—que escriben al dictado de los accionistas. Como «El Liberal», comprendemos y compadecemos a muchos de esos compañeros, auténticos republicanos, que trabajan en esas empresas, violentando sus convicciones políticas y tascando el freno de su servidumbre. La vida es dura.

Pero tampoco hay derecho a que una empresa periodística, por muy patronal que sea, obligue a los proletarios de su Redacción a escribir que España necesita «renacionalizarse», «desproletarizarse»; es decir, *plutocratizarse*—como si ya no lo estuviera bastante—; es decir, eliminar la influencia del proletariado español en la nueva organización del Estado—como si las clases proletarias existiesen por su voluntad y sólo por el placer de quitar el sueño a las patronales—.

También nosotros queremos desproletarizar a España, pero no en el sentido que reclama esa prensa del tanto por ciento, o sea, volviendo a reducir a impotencia política a la clase obrera organizada. Queremos desproletarizar el país transformando la condición social y espiritual del proletariado. En una palabra: queremos *humanizar* España desproletarizándola, en vez de *renacionalizarla*, como se pretende, sin duda para que las antiguas clases oligárquicas y plutocráticas sigan existiendo a costa del hambre, del trabajo de sol a sol y de la sumisión política del proletariado. Queremos redimir incluso a los proletarios de la pluma que se ven compelidos a escribir esas ineptias.

Pero no todos los que defienden a su clase enemiga, a la clase patronal, contra el Gobierno de la República y contra la República misma—porque para esa clase la accidentalidad de las formas de gobierno está en función de los privilegios de que disfruta dentro de cada régimen—, pertenecen al proletariado periodístico. Hay peces más gordos que proceden de actividades menos modestas y más lucrativas. Algunos sirvieron a la dictadura de Primo de Rivera y se sirvieron de ella, con tal aprovechamiento y limpieza, en un caso por lo menos, que el beneficiado, al reinstaurarse la República, pensó en darse una vuelta por Grecia, y no precisamente para saludar a la sombra de Aristóteles, su maestro en economía política, sino porque en ese país no hay extradición para los delitos comunes. Si es preciso, hablaremos con más claridad de este cenagoso asunto. Por hoy nos limitamos a preguntar: ¿Es que hombres de esa estirpe moral pueden ser los defensores del interés público y los amparadores de la autoridad y la justicia? Nos parece demasiado cinismo.

Tampoco a nosotros, como a «El Liberal», nos preocupa gran cosa que esa prensa esté frente a la República. Antes bien, nos felicitamos. Su factura—nunca la olvida ese linaje de periódicos—sería demasiado costosa si la República tuviera que pagar su defensa. Además está visto que la prensa industrial, a ma-

yor volumen y circulación, tiene menos autoridad sobre el público. La toma uno como quien toma un tranvía; pero sin dar a sus opiniones políticas—más bien antipolíticas, porque sólo busca el interés privado—más importancia que al pensamiento político del señor Ruiz Senén, pongamos por representante de las empresas tranviarias.

Las grandes revoluciones, cuando han querido respetar la libertad de opinión, rara vez han tenido prensa adicta. No la tuvo la revolución mejicana, tan semejante a la nuestra. Es natural. La prensa mercantil busca negocios privados, casi siempre contrarios al interés público, y una revolución digna de tal nombre, una revolución que se hace para la mayoría del país, es decir, para el interés general, no puede consentir ni deformarse, corromperse y decaer. Está, pues, justificada, y eso prueba su pureza y hondura, que la revolución española no tenga duraderamente más prensa leal que la socialista y algún que otro mirlo blanco. Pero mejor es así que estar mal servida por capitanes y caballeros de la industria periodística.

Sin embargo, aun no siendo peligrosos, tampoco creemos que la República deba cruzarse de brazos ante estos enemigos emboscados. Preferimos los periódicos francamente monárquicos que luchan a rostro descubierto. La República—el Estado en general—tiene el derecho de saber quiénes y cuántos son sus enemigos y la naturaleza del capital que manejan para combatirla. Así se conocerán los móviles de su oposición, y si eran puros o interesados. En la futura ley de Prensa no puede prescindirse de esta intervención del Estado en el conocimiento específico de las fuerzas económicas que mueven las máquinas de los periódicos y las plumas de sus obreros. Hay que acabar con el fraude de que se pinten como portavoces del interés nacional empresas de periódicos que sólo van tras inconfesables negocios privados, y que cuando no los logran, como en el caso del papel, que señala «El Liberal», atacan a los hombres del Estado que les rehúsan tales privilegios, presentándolos como enemigos de la nación. En otros términos, eso se llama un chantaje.

Ni cruzarse de brazos ni dar la mano, cargada de mercedes, a quien las utiliza para revolvete contra la República y sus hombres. Es sencillamente una vergüenza que el Estado entregue millones de pesetas, en forma de ciertas concesiones de imprenta, a hombres y empresas que utilizan ese capital, o parte de él, como coaccionados, para denigrar a los gobernantes, envilecer la obra de la República y alentar a la plutocracia antisocial. ¿Hasta cuándo va a durar esa liberdad suicida del Estado republicano? Suicidio y anticacemónico. Porque con lo que esos servicios a que aludimos le cuestan al Estado en un año sólo, se podría organizar una magnífica imprenta nacional. Pero otro día desarrollaremos con más amplitud este y otros puntos, ahora nada más que esbozados.

En Praga

Hénderson conferencia con el señor Benes

PRAGA, 19.—Procedente de Berlín ha llegado el presidente de la Conferencia del Desarme, Hénderson, que conferenciará con el ministro de Negocios extranjeros de Checoslovaquia. Después piensa ir a Múnich para entrevistarse con el canciller Hitler y con el ministro de Estado, barón Von Neurath.—(United Press.)

PRAGA, 19.—Poco después de su llegada, Hénderson conferenció con el señor Benes. La entrevista se repitió por la noche, habiéndose de las conferencias sostenidas por Hénderson en París, Roma y Berlín.—(United Press.)

¿ES EXACTO?

La nota siguiente procede de la información de pasillos y no es exclusivamente nuestra:

Los ruidosos incidentes provocados ayer en el salón de sesiones por el señor Balbontin fueron objeto de numerosos comentarios en los pasillos del Congreso.

Algunos diputados de Acción republicana decían a los diputados socialistas más excitados por las injurias de dicho señor, que no hicieran caso de las afirmaciones del señor Balbontin en el salón de sesiones, porque, además de no ser sinceros, llevaban el único propósito de producir escándalos que le sirvan de reclamo político y profesional.

Un de estos diputados decía: —El señor Balbontin lleva su farsa hasta este extremo: Ayer venía a la Cámara dispuesto a combatir a la guardia civil, pero antes se entrevistó con el comandante que manda la fuerza en el Congreso, y le dijo que él, para los efectos de la galería y para satisfacer a sus electores, tenía forzosamente que combatir al benemérito instituto, pero que, en el fondo de su conciencia, lo respetaba y lo admiraba.

Que no hicieran caso en absoluto de sus manifestaciones en el salón de sesiones, ya que no respondían a un íntimo y fundamental convencimiento. Que rogaba que lo transmitiese así a sus compañeros de Cuerpo.

En efecto, al llegar la hora del traslado, el comandante que estaba de guardia, al escuchar los violentos ataques del señor Balbontin contra la guardia civil, se volvió a su compañero todo extrañado, diciéndole: —¿Qué forma más violenta de arremeter contra nosotros.

A lo que replicó su compañero: —No haga caso, porque el señor Balbontin me acaba de comunicar que todo eso es para la galería.

Al conocer estas referencias los diputados que comentaban los incidentes de ayer dejaron de hacer comentarios.

En Santiago de Chile

Se va a celebrar un homenaje a la República Española

SANTIAGO DE CHILE, 19.—En varios establecimientos de enseñanza secundaria se ha ensayado el «Himno a España», de que es autora la señora Susana Urzúa.

El himno será cantado por los alumnos de los liceos de Chile durante el desarrollo de las fiestas de la Semana española, que se celebrará en toda América el mes próximo como homenaje a la República hispana.

El embajador español en Chile, señor Bueza, ha pedido el texto y música del himno para enviarlo al señor Alcalá Zamora.—(United Press.)

DESPROLETARIZACIÓN

Uno de los sobrinos del capitán Kemtton—el más cortés del grupo—ha descubierto el medio de hacer simpática y amable la realidad española en el extranjero. Es muy sencillo: consiste en «desproletarizar» esa realidad de España.

Sólo falta explicarnos cómo ha de desproletarizarse este país. Suponemos que habrá de ser suprimiendo a los proletarios. Ya ha empezado los caciques—republicanos de nuevo cuño o monárquicos empedernidos—. Villaseca de la Sagra ayer; antes otros muchos lugares, cuya lista sería demasiado larga. Pero así, por paquetes de tres o cuatro proletarios a la vez, será muy lenta la desproletarización. ¿No se le ocurre al culto escritor otro medio más elegante y rápido que ese de los asesinatos de campesinos socialistas?

En los Estados Unidos

La Junta pro rehabilitación industrial adopta un acuerdo que es calificado de revolucionario

WASHINGTON, 19.—La Junta pro rehabilitación industrial ha aprobado el informe del administrador general, Johnson, sobre acuerdo uniforme para todo el territorio de la Unión, cuyos dos principales objetivos son: aumento de salarios y reducción de jornada.

El informe divide a los trabajadores en tres grupos: mercantiles, empleados e industriales. Propone sueldos mínimos y jornadas máximas.

El plan, al que se califica de revolucionario, está sujeto ahora a la decisión del presidente Roosevelt.—(United Press.)

1933: ¡El año de la rotativa!

En Sevilla

Hieren a tiros a un ingeniero de la Casa Ibarra

SEVILLA, 19.—A las cinco y media de la tarde salieron de las oficinas de la Casa Ibarra y Compañía, situadas en la calle de San José, el ingeniero de dicha institución Andrés Carballo Peiré, de cuarenta y cuatro años, acompañado del químico de la casa, Angel Martínez Tarín. Al llegar a la calle de Castro, punto distante del lugar de salida, un grupo, que se supone apostado antes de la entrada de la citada calle, les dejó pasar, y a poco les hizo una descarga por la espalda, resultando el ingeniero herido de gravedad en el pecho, en un muslo y en el pie izquierdo, y el químico levemente herido, por rozadura de bala, en el pie derecho.

El obrero Antonio Luna, de treinta y nueve años, que casualmente pasaba por el lugar del suceso, también fue alcanzado por una bala en el pie izquierdo, resultando herido levemente.

Los agresores, cuyo número se ignora, se dieron seguidamente a la fuga, y los heridos fueron llevados al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde recibieron asistencia facultativa.—(Fébus.)

Por orden del Sindicato único, atenta contra un panadero.

BARCELONA, 20.—A última hora de esta tarde, en la calle de Llobregat, esquina a la de Pujos, de la barriada de la Torrassa, ya en término de Hospital, se cometió un atentado social.

A las siete de la tarde se encontraba en dicho lugar Antonio Ramírez Grases, de veintitrés años, esperando el paso de alguien. Efectivamente, pasó por allí Ricardo Roca Mestre, industrial panadero de la barriada. Ramírez se le acercó y le preguntó si era el dueño de una panadería de la calle. Ante la contestación afirmativa, le preguntó si había despedido a dos o tres obreros durante estos últimos días. Como la respuesta fue igualmente afirmativa, Ramírez retrocedió dos pasos y sacó una pistola, con la que trató de disparar contra el panadero. Este, al ver el gesto de su contrario, se abalanzó sobre él y trató de desarmarlo. En la lucha cayeron al suelo, donde Ramírez consiguió hacer fuego, hiriendo al panadero en el pie y mano izquierdos, de pronóstico reservado.

Cuando estaban en plena lucha acertó a pasar por allí un agente de policía que se dirigió a su servicio. Pistola en mano obligó a Ramírez a que se entregara, apoderándose de la pistola de éste, que contenía un cargador con siete balas.

El agresor confesó que por orden del Sindicato único tenía que atentar contra el dueño de la panadería.—(Fébus.)

Nota internacional

Tres cuestiones y una voluntad

El cuadro que nos pinta el corro de frigos es sencillamente aterrador. Según uno de los más conspicuos, el Congreso nacional de nuestros compañeros franceses significa nada menos que «el fracaso de la Segunda Internacional en toda Europa». Otros, otomando su máximo anhelo por una realidad, nos dan ya por barridos y aniquilados antes de luchar siquiera. Pero lo que a nosotros nos interesa sobre todo del resultado logrado en París es que supone un paso más hacia la unidad de aspiraciones y de lucha de los trabajadores occidentales, por encima de las divergencias tácticas. Esto, mucho más que la «colaboración» más o menos directa, era el verdadero eje del debate.

Se trataba, no lo olvidemos, de discutir y preparar el orden del día de la Conferencia internacional que va a celebrarse en París en el mes de agosto. Cada una de las cinco mil Secciones que constituyen el Partido francés ha realizado el estudio preliminar de los tres puntos: Lucha contra la guerra, Lucha para la conquista del Poder, Unidad proletaria. De las Secciones ha pasado la discusión a las Federaciones provinciales, y finalmente, al Pleno del Congreso nacional, organismo supremo del Partido. Es decir, que el examen se ha hecho por la base, no sobre un texto propuesto de antemano por los órganos centrales, y que, por lo tanto, las decisiones del Congreso representan indiscutiblemente la voluntad de disciplina y de unidad en la lucha de la enorme mayoría de los socialistas franceses.

Como ha observado justamente León Blum, los tres puntos puestos a debate vienen a significar una sola y misma cosa: lucha contra el fascismo. Lucha contra la guerra, cuando el fascismo vive de agitaciones bélicas, de exacerbación del nacionalismo; lucha por la conquista del Poder, que el fascismo tiene precisamente por misión arrebatar a la clase obrera para mantener y defender — por la violencia, ya que no bastan los simulacros democráticos — los privilegios de las oligarquías; lucha por la reconstitución de la unidad proletaria, ya que sólo merced a la división obrera ha podido imponerse la «solución» fascista como último baluarte del capitalismo.

Es asimismo cierto, indudablemente cierto, que a su vez el fenómeno fascista ejerce su acción sobre los puntos que acabamos de enunciar. Actúa como aguijón en unos casos, como enseñanza o advertencia en otros. Hace más apremiantes las cuestiones de táctica — entre las cuales figura en primer término la que ya indicamos, de reconstrucción de la unidad proletaria —; hace más visibles y más tangibles los peligros y la amenaza que nos va poniendo el cerco. La lucha no está empeñada entre Socialismo y fascismo, sino entre la carcomida organización capitalista, que se resiste a morir, y el mundo nuevo socialista que pugna por nacer. Y dentro de esa lucha larga y cruenta, en la que vamos dejando no pocos jirones de nuestra carne, pero conservamos íntegra el alma, el fascismo representa una fase, la última en el tiempo y la más dura en la forma.

Era natural que nuestros adversarios de aquí centraran sus comentarios en la cuestión «lucha por el Poder», no sólo porque en ella residiera el punto dramático del Congreso, debido a la actitud de buena parte de la minoría parlamentaria francesa, sino también porque les podía suministrar armas dialécticas contra la presencia de tres de nuestros camaradas en el Gobierno. Pero este aspecto del Congreso merece ser glosado aparte.

La conquista del aire

Post aterrizó en Rukhlobo en descenso forzado

IRKUTSK, 19.—El aviator Willy Post, que intenta la vuelta al mundo en el mínimo tiempo, ha tenido que retrasar la salida y acortar las escalas, debido al mal tiempo. Esta mañana salió a las siete, hora de Moscú, para Blagoveshensk.—(United Press.)

MOSCU, 19.—Se informa que Willy Post hubo de aterrizar, en descenso forzado, en Rukhlobo, entre Chita y Khabarovsk, a las 2,30 de la tarde (hora de Moscú). Post resultó ileso, pero parecía fatigado.—(United Press.)

Otro vuelo trasatlántico.

NUEVA YORK, 19.—Los aviadores franceses Rossi y Codos, que estaban esperando buen tiempo para realizar su intento de batir el «récord» de distancia en línea recta con el salto del Atlántico desde Estados Unidos, han manifestado que tienen todo preparado para despegar hoy, miércoles. Tienen el propósito, si el tiempo lo permite, de ir hasta París, desde donde continuarán hacia el Este hasta agotar la gasolina, llegando quizá hasta Persia.—(United Press.)

La llegada a Nueva York de los hidros fascistas.

CHICAGO, 19.—La armada aérea italiana de Balbo ha partido esta mañana para Nueva York. Una gran multitud acudió a despedir a los aviadores italianos, dándose vivas y aclamándose a los pilotos.

El primer grupo de hidros salió a las 6,32, hora local; el segundo, a las 6,48, y así sucesivamente. Todos los aparatos volaban a las 7,35.

La armada se dirigió hacia el Este y a una altura de 4,500 pies, escoltada por 36 aviones militares de los Estados Unidos. El cuartel general espera que las escuadrillas llegarán a Nueva York dentro de cinco horas, porque las condiciones meteorológicas son buenas y hay viento favorable.

En Nueva York, 600 policías están preparados en el aeródromo para dirigir y controlar las miles de personas que están congregadas en espera de los aviadores italianos. Se celebrará una recepción monstruo, y la armada italiana será recibida en la bahía por el dirigible «Macon», el mayor del mundo, y una escuadrilla de aviones militares de los Estados Unidos. Una Comisión recibirá al general Balbo a bordo de un barco que se encontrará en la bahía. La Comisión oficial de recepción estará compuesta de 800 de las personalidades más salientes de Nueva York.—(United Press.)

NUEVA YORK, 19.—A las 3,55 de la tarde, hora local, llegaron los primeros hidroaviones italianos. En el muelle esperaban las autoridades y millares de italianos residentes en Nueva York.—(United Press.)

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer quedó aprobada la reforma de la ley Electoral

DESDE EL ESCAÑO

Con votos a la caverna, que nuestra madre es...

Hubo un momento en la sesión de hoy en que perdimos la noción, si no del tiempo—que transcurrió tropicamente en los escaños de un ruido, mas no por eso menos caluroso pelucho—, desde luego si del lugar en que nos hallábamos.

En su modestia, le pidió incluso al camarada presidente que le prohibiera al camarada Teodomiro esas interrupciones que herían su poética pudor.

Como de costumbre, pocos diputados en los escaños. Únicamente se ve concurrencia en nuestra minoría.

Las tribunas, casi desiertas. La pública, llena.

En el banco del Gobierno, el presidente, el ministro de Hacienda y el camarada Prieto.

Un miembro de la COMISION: Aprobado.

El camarada BESTEIRO: No; se ha dado por discutido.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Pues yo quisiera que me explicara la Comisión qué razones ha tenido para establecer diferencias entre las elecciones de concejales y las de diputados, ya que en las primeras se da dos tercios de representación a la mayoría y en las de diputados se establece la misma proporcionalidad que en 1931, donde se daba una exigua representación a las minorías.

Propone que se eleve el porcentaje al 30 para las mayorías y el 10 para las minorías.

El camarada BESTEIRO: Sin perjuicio de las razones que pueda aducir el señor OSSORIO, yo no veo la forma de incorporar al dictamen esas sugerencias. Si la Comisión lo acepta, bien va. En cuanto haya alguna objeción, yo no puedo sostener el derecho de su señoría.

El señor OSSORIO: Tiene razón la presidencia. Espero a ver qué dice la Comisión.

El señor ARMASA (radical): Estamos discutiendo un voto particular mío. Y ya que su señoría está de acuerdo con el tope de 30 por 100 para las minorías, veremos la forma de llegar a una transacción, para incorporar a mi enmienda las sugerencias, siempre viositas, del señor OSSORIO.

Interviene en la discusión el señor BOTELLA (I. R. S.), quien comienza reconociendo que el dictamen se mejora mucho con relación al primitivo.

Está de acuerdo con el tope del 40 por 100 para las mayorías, si bien discrepa con que señale tope para las minorías. Estas no deben tener vaguador alguno, ya que son necesarias en todo régimen de representación. Y si no existieran habría que crearlas.

Señala peligros de copo, a cargo de los partidos que tengan el 40 por 100, para una candidatura mayoritaria, y un 5 por 100 para en la segunda vuelta hacer triunfar otra por las minorías.

El señor GALARZA (radical socialista) contesta a los dos oradores que han impugnado el dictamen.

Explica someramente la diferencia entre las elecciones de concejales y las de diputados. Estas tienen carácter político; aquellas son administrativas.

Defiende asimismo la proporcionalidad establecida para repartir los puestos, ya que ella permitirá que la minoría tenga una representación de 115 ó 120 diputados, que es una lucida cantidad si los grupos han tenido acierto al elegir a sus candidatos.

Agrega, frente a la opinión del señor Botella, que con el dictamen que se discute salen beneficiadas las minorías, y se obtiene la autenticidad interpretativa de la voluntad del Cuerpo electoral, que no podría obtenerse con la propuesta del señor Botella.

Será muy difícil que una minoría, si tiene arraigo en el país, no obtenga el porcentaje suficiente. Puede darse el caso de que se presenten ocho candidaturas; una, obtiene el 40 por 100; las otras siete se reparten el resto de los votantes. Lo que hay que evitar es que salgan candidaturas con votaciones exigüas, que no representan más que sectores pequeñísimos de opinión, mientras las mayorías obtienen votaciones fabulosas.

En síntesis—concluye—, ninguno de los diputados ha impugnado el sistema, sino el porcentaje. Cree la Comisión que no es hora de entrar en regates, y mantiene, por tanto, las cifras señaladas.

El señor ARMASA: Acepto el 40 por 100 para las mayorías, y elevo hasta el 15 el tope para las minorías.

El señor GALARZA: La Comisión no acepta.

Y como el diputado radical mantiene su propuesta, se celebra una votación ordinaria, que da el siguiente resultado: en pro, 43 diputados; en contra, 82. Queda rechazado.

Sin discusión se aprueba el apartado d), que dice así:

«Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquellos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.»

Si ninguno de los candidatos obtuviere el 40 por 100 fijado, o la totalidad de las vacantes no se cubriera conforme a las prescripciones del párrafo anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria sólo se podrán computar votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 8 por 100 de los votos válidos escrutados.»

El señor ARMASA (radical) defiende un voto particular, en el que propone se rebajen los tantos por ciento señalados al 30 y al 10, respectivamente.

Se opondrá a esta pretensión, en nombre de la Comisión, el señor GALARZA (radical socialista), quien hace una razonada defensa de dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Pregunta en qué condiciones de discusión está el apartado c).

clificarán en cada Ayuntamiento en tantos grupos como candidaturas resultaran triunfantes. A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporcionalidad, a un número de vacantes igual al de la mitad del de concejales o a una más si el total fuese impar. Los casos de número impar en cada uno de los grupos se resolverá por sorteo.»

Se aprueba un voto particular de Rojo y Ruiz del Toro.

Asimismo, la Comisión acepta otro voto particular de nuestros camaradas RUIZ DEL TORO y ROJO, en que se propone que, a continuación del párrafo 4.º del apartado f) se añada lo siguiente: «Los que en virtud de la ley de Incompatibilidades renuncian al cargo de concejal, deberán comunicarlo antes del día 15 de octubre. Producida la vacante, el concejal dejará de actuar cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.»

Entre la Comisión y el señor Torres Campañá (radical) se entabla un diálogo acerca de unas enmiendas que tiene presentadas, y las cuales, por haberse aceptado el nuevo dictamen, no han sido discutidas ni explicado por la Comisión su criterio.

El señor SALMERON (presidente de la Comisión): Ya recayó acuerdo sobre ellas.

El camarada BESTEIRO: Aunque el procedimiento es irregular, vamos a volver sobre el apartado d), para discutir la enmienda del señor Torres. Dice así la propuesta:

«Cuando en la primera vuelta queden sin cubrir puestos de minoría y no haya candidatos bastantes para acudir a la segunda vuelta por no haber obtenido el 12 por 100 de votación, se dejará también libre la elección para el lugar o lugares que se encuentren en aquel caso.»

Si para la segunda vuelta no hay otros candidatos con más del 12 por 100 que el número justo de vacantes o puestos a cubrir, quedarán aquellos proclamados definitivamente.

La defiende su autor.

La Comisión no acepta más que parte de ella por boca de nuestro compañero Botana, que ve en ella la posibilidad de resurrección del artículo 29.

El señor SALMERON (radical socialista) aclara la cuestión. Explica que la Comisión aceptó una enmienda del mismo señor Torres, casi análoga al primer párrafo de la que ahora defiende. Esta la aceptó la Comisión. Lo que no acepta es la segunda parte.

(Hay un poco de revuelo. La Comisión discute en el banco sobre la interpretación de la enmienda.)

Interviene el señor GALARZA para explicar el criterio interpretativo de la Comisión, que es: en el caso de que en la segunda vuelta no haya candidatas con más del 12 por 100, irán a la elección todos para cubrir los puestos vacantes.

Pero para huir de suspicacias, y vistas las razones del señor Torres, se acepta también el segundo párrafo.

Sin debate alguno se dan por discutidos los apartados f), g) y h).

Al i) acepta la Comisión un voto particular de nuestros compañeros ROJO y RUIZ DEL TORO, que propone se agregue al dictamen: «... y para asegurar la pureza e independencia del sufragio.»

También retira una enmienda el señor TORRES (radical).

Queda aprobada la ley.

El camarada BESTEIRO: Ha quedado concluida la discusión del dictamen. Hay un artículo adicional del señor Torres Campañá.

Se refiere la propuesta al nombramiento regular de Comisiones gestoras de Diputaciones y Municipios.

El camarada BOTANA lamenta no poder aceptar el artículo adicional, ya que las Comisiones gestoras provinciales han de ser renovadas y reglamentadas en su funcionamiento después de la próxima renovación de Ayuntamientos. Por tanto, cree que no procede su discusión en este momento.

El señor TORRES CAMPANÁ: Yo me conformo con eso si el Gobierno subraya esas manifestaciones.

El jefe del GOBIERNO: Es evidente que, al renovarse los Ayuntamientos, este Gobierno o el que fuere habrá de someterse a los mandatos imperativos del sufragio universal.

Puede, desde luego, su señoría contar conmigo para proceder a esa renovación.

Oídas estas manifestaciones, el señor TORRES retira su propuesta.

Lo mismo hace el señor SANCHEZ PRADO con otra.

Y se pone a debate otra del señor BAEZA MEDINA (radical socialista), que dice así:

«Mientras rija el sistema de circunscripciones electorales establecido en esta ley quedará en suspenso la elección que en el último párrafo del artículo 6.º de la ley de Incompatibilidades exige para seguir siendo diputado a los que acepten empleo de los declarados compatibles en el artículo 1.º de la misma.»

El señor SALMERON: La Comisión la acepta.

El camarada BESTEIRO: Queda, por tanto, convertida en dictamen.

El señor ARMASA se opondrá a que se acepte la propuesta, que tiene relación íntima con la ley de Incompatibilidades, y es a esa Comisión a la que corresponde discutirla.

El señor BAEZA MEDINA (radical socialista) explica el alcance de su propuesta. Cree que cabe muy bien en esta ley. Y señala dificultades para ir a la reelección en algunos distritos. Se refiere luego al caso ya señalado, como error, de incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de subsecretario, que ya se ha producido. Esto se puede subsanar con mi proposición.

El señor ARMASA cree que el procedimiento es irregular.

Y con él concuerda el señor CASANUEVA (agrario), que insiste en que el elegido para un cargo debe ir a revalidar su confianza ante los electores.

Anuncia que su grupo votará en contra del Gobierno.

El señor MARTINEZ MOYA (radical), en nombre de su minoría, cree que no es el momento ni el lugar de discutir la propuesta del señor Baeza Medina, ya que no es problema de ley Electoral, sino de incompatibilidades.

Si hay en esa ley algún error, rectifíquese claramente.

Votarán en contra de la enmienda; pero sin que ello signifique que discrepen del criterio sustentado por el señor Baeza Medina. No cree que sea éste el momento de discutirlo.

El señor BAEZA MEDINA hace algunas aclaraciones. Manifiesta que su proposición se refiere únicamente a los cargos compatibles con el de diputado; pero sin referirse para nada a otras incompatibilidades.

Expuestas estas razones, y después de oír a minorías como la radical, en conformidad con el criterio que nosotros defendemos de que es preciso resolver este caso de compatibilidad de hecho entre el cargo de subsecretario y el de diputado, que no se puede plantear de hecho, retiramos de momento la proposición para re-producirla donde proceda.

El camarada BESTEIRO: Queda retirada.

El señor OSSORIO Y GALLARDO apoya brevemente otra proposición de artículo adicional, en la que pide que la Junta central del Censo declare diputados a aquellas personas que reúnan en toda España un total de votos equivalente a la mitad de la diferencia que resulte entre el diputado que tenga más votos y el que obtenga menos.

El señor GALARZA: La Comisión no se atreve a aceptar la proposición del señor Ossorio, en la que había que discutir no sólo el principio, sino el procedimiento. La sugerencia es plausible; pero es más viable de aceptación en el momento que se haga la nueva ley Electoral.

El señor OSSORIO se conforma.

El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación del artículo único.

Después de leído el nuevo dictamen, la Cámara lo aprueba por aclamación.

Se someterá a aprobación definitiva.

La ley de Orden público.

Prosigue la discusión de la ley de Orden público.

El camarada BESTEIRO: Se va a proceder a la votación de las enmiendas ya discutidas.

El señor BALBONTIN (comunista)—con la venia de los agrarios, que «colaboran» con el Lenin de la calle de la Ruda—: ¡Votación nominal!

El camarada BESTEIRO: Levántense los señores que la piden.

Se levantan agrarios, izquierda radical socialista y el representante del comunismo. Nada... ¡Qué lástima! Entre todos suman 12. Como para pedir la votación nominal hacen falta 15, fracasa la maniobra.

Se celebran sucesivamente cuatro votaciones ordinarias.

El señor BALBONTIN pide se lea el artículo 56 del reglamento.

El camarada BESTEIRO: Se va a leer.

En él se establece que en caso de duda en el resultado de una votación, los diputados nombrarán dos representantes de cada grupo para que hagan el recuento.

El camarada BESTEIRO (a Balbontin): Nambrun sus señorías dos representantes que sepan contar. (Risas.) Otros dos representantes de la mayoría.

El camarada ROJO: Delegamos en la presidencia.

El camarada BESTEIRO: Se trata de una desconfianza en la Mesa, y es preciso nombrar los diputados que hagan el recuento.

El señor BALBONTIN: No; desconfianza, no. (Abucheo.)

Salen el señor Ortega y el señor Balbontin, y tras éstos, rápidamente, el camarada Rojo y otro diputado.

Se celebra la votación 115 votos por 4. Vuelven a sus puestos los de la mayoría.

El señor ALVAREZ BUILLA: Una cuestión de orden. Ese artículo que se ha invocado se refiere a casos de duda en el resultado de una votación. Pero no puede servir de nin-

guna manera para que unos señores pretendan tomarnos el pelo, cosa que no estamos dispuestos a tolerar. (Muy bien, muy bien.)

Si bien celebrándose votaciones. Pero sólo cuatro, Balbontin, Ayuso, Ortega, etc., se sienten cansados, y a la segunda votación no se levantan ni a votar sus enmiendas.

El camarada BESTEIRO (dando un campanillazo): Están sus señorías haciendo levantar a la mayoría mientras permanecen sentados, y hay desconsideraciones que no sanciona el reglamento, pero que suponen una falta de educación en toda colectividad. (Asíaseos.)

En vista de ello, se rechazan en bloque, sin votación, al resto de las enmiendas.

El camarada BESTEIRO: Enmienda 13 del señor Balbontin.

La defiende el aludido. (Preside el señor Lara.)

Se la está buscando... y se va a encontrar dos o tres.

Como de costumbre, el señor Balbontin salpa sus incongruencias con injurias al Partido Socialista y a la minoría parlamentaria.

El camarada Carrillo le contesta a modo de modorra. Persiste en la injuria el «caudillo» de la Tercera. Y la paciencia de nuestros camaradas, demasiado contenida, estalla violenta. Ruiz del Toro se dirige al escaño del señor Balbontin, a quien rodean los agrarios y otros diputados. El señor Armasa sujeta a nuestro compañero, impidiéndole llegar a donde quería, y en auxilio de Ruiz del Toro acuden otros miembros de la minoría. De Francisco discute violentamente con media Cámara: caverna, derechos, etcétera. Peris se coloca al lado del «pollo», que está livido. El escándalo es grande. El señor Lara no puede cortar el incidente. Balbontin vive «de todo».

(Vuelve Besteiro a la presidencia. Se hace un silencio relativo.)

El señor BALBONTIN niega haber puesto injuria personal en ninguna de sus intervenciones. Y pregunta si puede defender su posición contraria de siempre al Socialismo.

El camarada BESTEIRO: Con decoro, un poco de buen gusto y cortésia, en estas Cortes se puede defender de todo.

El señor BALBONTIN: Voy a hacer una pregunta al señor Besteiro.

El camarada BESTEIRO: Interrogatorio a la presidencia, no.

El señor BALBONTIN: Yo no he ofendido nunca, al menos conscientemente, al señor presidente.

El camarada BESTEIRO: Sería muy difícil.

Un AGRARIO: ¿Qué quiere decir con eso?

El señor MUXOZ (radical socialista): Es para inteligencias claras.

El AGRARIO: Su señoría no me conoce.

El señor MUXOZ: Por eso me pougo a distancia. (Risas.)

Una explicación-anuncio.

El camarada RUIZ DEL TORO: Dos palabras en nombre de la minoría socialista. Los señores Ayuso, Ortega y Balbontin, al secarse de defender enmiendas al proyecto que se está discutiendo, se han dedicado a criticar dura y continuamente al Partido Socialista.

Si esto estuviera relacionado con la obstrucción, nada tendríamos que decir. Es cosa al margen. Y nosotros hemos pasado por momentos de angustia y desesperación al escuchar las calumnias, las injurias y ver la baba que pretendían lanzar sobre nosotros. No llega: estamos a gran altura sobre la baja de los que emplean esos procedimientos.

Y nos interesa hacer constar que el Partido Socialista Obrero ha hecho tanto como él que más por el régimen republicano, y no estamos dispuestos a tolerar que se nos lancen injurias; mucho menos por un tráfucador de todos los partidos y un aprovechador de todas las situaciones.

Heamos creído cumplir en todo momento nuestro deber para con nuestros compañeros, nuestras ideas y la República. Pero si así no fuere, es a nuestros camaradas, a los socialistas, a los únicos que tenemos que dar cuenta de esos actos... señores ni aquí ni en la calle.

Tenemos la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber y de defender siempre los intereses de los obreros, que son los que nos han elegido. (Muy bien.)

El señor ORTEGA Y GASSET califica de agresión las palabras de Ruiz del Toro, y dice que él se ha producido siempre con corrección, y que sus críticas al Socialismo han sido fraternales. Está contra la ley de Orden público por convicción y por creer que es anticonstitucional.

Defiende su criterio sin agravar a nadie.

El señor AYUSO también niega haber pretendido ofender a nadie. Pero no está dispuesto a tolerar coacciones. Por eso no hablará mientras existan.

La enmienda es rechazada.

Señales permanentes para aprobar la ley de Orden público.

El camarada BESTEIRO: Se va a leer una proposición incidental.

La firma la mayoría, y en ella se propone que la Cámara se constituya en sesión permanente a partir del miércoles de la próxima semana, si no está aprobada la ley de Orden público.

La defiende el señor BAEZA MEDINA, quien justifica las razones en que se ha basado para presentar la proposición.

El agrario señor ROYO se opondrá a las sesiones permanentes, y se declara partidario de la «guillotina».

Al paso que vamos—dice—, el miércoles no está discutido el artículo 5.º, al que yo tengo presentado un voto particular. ¿Es que voy yo a pagar las culpas de estos señores? ¿Voy a estar aquí hasta que vosotros queráis? (Risas.)

También el señor ORTEGA (I. R. S.) se queja de violencia por parte de la mayoría y del Gobierno, y se declara enemigo de la sesión permanente.

El señor BOTELLA ruega a la Comisión incite a los obstruccionistas, que han expuesto sus deseos de colaborar, a que se reúnan con ella, discutan y traigan a la Cámara una fórmula de avenencia, y continúe el de-

bate planteado normalmente, para que la ley tenga más fuerza ante el país. Le da fuerza en esta actitud el no haber intervenido en la obstrucción.

El señor SANCHEZ COVISA (Acción republicana y presidente de la Comisión): Hemos celebrado, señor Botella, numerosas, muchísimas reuniones antes de traer el proyecto a la Cámara. Viene con el asenso de todas las minorías.

La actitud que se viene siguiendo es concretamente obstruccionista. Todas las enmiendas del señor Balbontin son casi iguales. Para obstruir. No ha podido presentar siquiera un punto concreto que modifique la ley. Por eso no extrañará el señor Ortega que cuando esta tarde se acercó a la Comisión haciendo protestas de cordialidad, nosotros lo dudásemos, después de ver su actuación en las votaciones, en la defensa de enmiendas y en la desconfianza en la Mesa que ha hecho esta tarde al fiscalizar una votación.

A pesar de todo, señalamos las doce de la mañana para celebrar esa reunión, en la que oiremos y aceptaremos todos los puntos de vista que sean razonados. No desistimos de esa reunión, pese a todo. Pero no creemos que se deba suspender la discusión de una ley que está muy discutida. Vengan iniciativas, las aceptamos, sin suspender la discusión.

Y la proposición de celebrar sesiones permanentes queda aprobada por 143 votos contra 21.

Continúa la ley de Orden público.

El señor BALBONTIN apoya otra enmienda. Lee el «Manifiesto Comunista». Y lo comenta.

El camarada TEODOMIRO MENÉNDEZ: Su señoría no tiene autoridad para hablar de eso porque no fue nunca ni socialista ni comunista. ¡A hacer odas a Alfonso XIII y a la virgen!

El señor BALBONTIN: La presidencia no me ampara.

El camarada BESTEIRO: Es que su señoría necesita mucho amparo. En todos los Parlamentos hay interrupciones.

El señor BALBONTIN: Pero no como las del señor Menéndez. La enmienda es rechazada—cómo no?—en votación ordinaria.

Se suspende la discusión hasta las diez y media, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Sesión nocturna

Abre la sesión el camarada BESTEIRO a las once menos veinte. En el banco azul, los ministros de Obras públicas y Gobernación. Los señores desanimados. No así la tribuna pública.

El señor ORTEGA Y GASSET plantea una cuestión previa parlamentare de la falta de asistencia de los diputados. Por este motivo—dice—debe suspenderse la discusión de la ley de Orden público y dedicarse a ruegos y preguntas.

Le apoya el señor PÉREZ MADRIGAL.

El camarada BESTEIRO: Comprendo su señoría que yo no puedo evitar la no asistencia de los señores diputados, y, por otra parte, no puede variarse el orden del día establecido. Entramos, pues, en la discusión de las enmiendas presentadas al artículo 1.º del proyecto.

El señor BALBONTIN defiende una enmienda. Juzga esta ley más dura que la de Defensa de la República. Combate a nuestra minoría, agriandome textos del «Manifiesto Comunista», con cuya lectura molestaba—por hacerlo él—a la Cámara durante bastante tiempo. La enmienda es desechada en votación ordinaria: 99 votos en contra, 1 en pro y 3 abstenciones.

El señor ORTEGA Y GASSET defiende otra enmienda del señor Balbontin. Ataca a los socialistas.

El camarada GARCIA PRIETO: ¡Recuerde su señoría cuando iba a misa y recuerde también que se entregaba en Coln al mejor pastor!

El señor ORTEGA Y GASSET: ¡Cuando vosotros hagáis lo que yo por la República!... (Grandes risas.)

El señor Alberca Montoya pronuncia frases impertinentes, a las que replica Menéndez: ¡Con saber que eres médico...!

El señor ORTEGA Y GASSET: Cuando yo luchaba en los Comités revolucionarios...

El camarada EGOCHEAGA: Desde París, donde no arriagaba nada! Termina—y al fin!—el señor ORTEGA Y GASSET, y la enmienda es rechazada por 102 votos contra 3.

(Y continúa la obstrucción.)

Ahora le toca el turno al señor AYUSO, que defiende otra enmienda. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.—Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

En votación ordinaria es rechazada la enmienda por 65 votos en contra, cuatro en pro y dos abstenciones.

El señor BALBONTIN defiende dos enmiendas en una. (La obstrucción continúa. La sesión resulta monótona porque los que llevan la voz cantante son los conocidos «revolucionarios», que siempre dicen lo mismo: ataques al Gobierno, a los socialistas, etc.)

Las enmiendas del señor Balbontin son desechadas.

Se da lectura al orden del día para esta tarde, y se levanta la sesión.

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestos, en CASA ROGA, Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al día, estilo film americano.

PTAS Solamente NOVEDAD SENCIONAL

Magnífico cronómetro SUIZO de bolsillo sin CRISTAL ni AGUJAS. Exacto ELEGANTE SÓLIDO. Como propagador de los remitimos a todos partes contra reembolso de Ptas 15.- De Ptas 25.- SERA precioso modo de Ptas 25.-

Mande su pedido sin demora indicando este período, nos lo agradecerá toda la vida.

CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN



¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

PASTILLA. 1.30

Editoriales

El maquillado

Cierta perplejidad antes de abordar el tema. A través de su aparente frialdad, tiene su trascendencia, y el espíritu consiste en no desvirtuarla sabiendo mantenerla.

Y todo aquel calvario no tenía más gloria que dos o tres salidas a la calle en el transcurso del año, que los dependientes solían aprovechar del modo que puede esperarse de quien padece un encierro prolongado.

Un mitin
Unión de Grupos Sindicales Socialistas
Hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, celebrará la Unión de Grupos un gran mitin de propaganda socialista en el teatro Frutos, del Puente de Vallecas, tomando parte en él Melchor, de la Juventud Socialista; Juan Sapiña, diputado de Castellón; Julián Zugazagotia, director de EL SOCIALISTA; Manuel Albar, diputado por Zaragoza, y G. Bruno Navarro, que presidirá.

Arquitectos y aparejadores
La Comisión mixta de arquitectos y aparejadores nombrada para redactar un proyecto de ley que regule las atribuciones de los aparejadores ha dado dictamen sobre la cuestión.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

último, el patrono tenía una hija que no le había salido ninguna proporción, entonces lo casaban con ella y pasaba a ser el amo. Es decir, que el patrono realizaba un doble negocio porque colocaba a su hija, no tenía que entregar al dependiente los salarios devengados y de hecho seguía así siendo el verdadero propietario.

Cuanto que siempre hubo patronos buenos y comprensivos—los menos, desde luego—que guardaban a la dependencia el respeto y consideración debidos a todo hombre; pero la mayoría eran intrínsecos, tiránicos, y no veían en el dependiente otra cosa que inferioridad y esclavitud.

Y todo aquel calvario no tenía más gloria que dos o tres salidas a la calle en el transcurso del año, que los dependientes solían aprovechar del modo que puede esperarse de quien padece un encierro prolongado.

Un mitin
Unión de Grupos Sindicales Socialistas
Hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, celebrará la Unión de Grupos un gran mitin de propaganda socialista en el teatro Frutos, del Puente de Vallecas, tomando parte en él Melchor, de la Juventud Socialista; Juan Sapiña, diputado de Castellón; Julián Zugazagotia, director de EL SOCIALISTA; Manuel Albar, diputado por Zaragoza, y G. Bruno Navarro, que presidirá.

Arquitectos y aparejadores
La Comisión mixta de arquitectos y aparejadores nombrada para redactar un proyecto de ley que regule las atribuciones de los aparejadores ha dado dictamen sobre la cuestión.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El comercio y la dependencia
Los patronos del comercio de uso y vestido no cejan en su campaña contra las bases de trabajo de los dependientes aprobadas por el Jurado mixto y arrecian los ataques contra éste, llegando ya a pedir su modificación sustantiva, es decir, a conveniencia de los patronos.

El Consejo acuerda conceder créditos para la intensificación de cultivos de numerosos pueblos

Ayer ha celebrado sesión ordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general señor Ferrer.

En primer término, son designados los siguientes presidentes de Juntas provinciales Agrarias: Don Federico Enjuto, de la de Baleares; don Jaime Santa Olalla, notario, de la de Madrid; don Tomás Alonso Rodríguez, magistrado, de la de Valencia; y el señor Martínez de Aragón, de la de Alava.

Seguidamente se concede el aval del Instituto para que puedan ser otorgados los préstamos a los obreros interesados en los expedientes de intensificación de cultivos de los pueblos siguientes: Bullullos de la Mitación, Burquillos, Guadalcanal, Ecija, Almadén de la Plata, Gerena, Aznalcázar, Carrón de los Céspedes y Guillena, de la provincia de Sevilla; Abilones, Valdecaballeros, Guareña, Alconchel, Tóliga, Casas de San Pedro, Valencia de Torres, Esparragosa de Lares, Puente del Arco, Usagre y Llerena, de Badajoz; Malpica de Tajo y Cebolla, de Toledo; y Arjona, de Jaén.

En el asunto de las obras del túnel de Viella no ha sido sorprendente la buena fe del ministerio de Obras públicas ni es cierto que esos trabajos hayan sido suspendidos como consecuencia de denuncias formuladas por elementos de la C. N. T. y de la F. A. I. Ni han existido semejantes denuncias, ni el ministerio de Obras públicas ha obrado a impulsos de ninguno de esos elementos.

Por los ministerios
EN ESTADO
Dos notas oficiales.
En el ministerio de Estado facilitaron ayer las siguientes notas:

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN ESTADO
Dos notas oficiales.
En el ministerio de Estado facilitaron ayer las siguientes notas:

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

El Consejo acuerda conceder créditos para la intensificación de cultivos de numerosos pueblos

Ayer ha celebrado sesión ordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general señor Ferrer.

En primer término, son designados los siguientes presidentes de Juntas provinciales Agrarias: Don Federico Enjuto, de la de Baleares; don Jaime Santa Olalla, notario, de la de Madrid; don Tomás Alonso Rodríguez, magistrado, de la de Valencia; y el señor Martínez de Aragón, de la de Alava.

Seguidamente se concede el aval del Instituto para que puedan ser otorgados los préstamos a los obreros interesados en los expedientes de intensificación de cultivos de los pueblos siguientes: Bullullos de la Mitación, Burquillos, Guadalcanal, Ecija, Almadén de la Plata, Gerena, Aznalcázar, Carrón de los Céspedes y Guillena, de la provincia de Sevilla; Abilones, Valdecaballeros, Guareña, Alconchel, Tóliga, Casas de San Pedro, Valencia de Torres, Esparragosa de Lares, Puente del Arco, Usagre y Llerena, de Badajoz; Malpica de Tajo y Cebolla, de Toledo; y Arjona, de Jaén.

En el asunto de las obras del túnel de Viella no ha sido sorprendente la buena fe del ministerio de Obras públicas ni es cierto que esos trabajos hayan sido suspendidos como consecuencia de denuncias formuladas por elementos de la C. N. T. y de la F. A. I. Ni han existido semejantes denuncias, ni el ministerio de Obras públicas ha obrado a impulsos de ninguno de esos elementos.

Por los ministerios
EN ESTADO
Dos notas oficiales.
En el ministerio de Estado facilitaron ayer las siguientes notas:

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN ESTADO
Dos notas oficiales.
En el ministerio de Estado facilitaron ayer las siguientes notas:

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

EN MARINA
La labor que se propone realizar el señor Company.
Ayer, a primera hora de la tarde, recibió el señor Company a los periodistas. Manifestó que por la noche se proponía asistir al banquete con que las casas constructoras de los barcos obsequian a los oficiales de aquella nación que se encuentran en España y que vinieron para la adquisición de una organización marina.

de Marina, ante la cual informará sobre el proyecto de bases de comunicaciones marítimas.

Pienso ocuparme muy principalmente de la política naval, tan abandonada en España hasta la proclamación de la República. Muy en breve podrá ser más explícito, pues me propongo hacer una gran labor en este departamento, labor ya iniciada por mis antecesoros, pero que hay que continuar con toda urgencia por la importancia que tiene.

Es una obra importantísima la que hay que hacer en el ministerio, no en lo que se refiere a la marina de guerra, sino a la marina civil, que es de gran eficacia económica y que ha de producir grandes beneficios a España. A medida que estudio esta importantísima obra que hay que realizar me encuentro más encariñado con ella, pues veo que ha de ser de gran provecho y ha de reportar extraordinarios beneficios.

Un periodista le dijo que se hablaba de su nombre para sustituir al señor Casares en Gobernación. —Por mi parte, he de decirles que considero una equivocación el que los ministros se trasladan de departamentos. Yo estoy estudiando, a conciencia, todos los asuntos del ministerio, y espero realizar una obra beneficiosa para España. Por tanto, mi deseo es continuar en él, y a mi juicio, así sucederá.

El camarada Prat formula un ruego relacionado con los auxiliares temporales y el presidente le contesta que ya se está ocupando de ello. Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las dos menos diez de la tarde.

El túnel de Viella

Nuestro compañero Indalecio Prieto nos pide la inserción de las siguientes líneas, como aclaración a un sueltito que se publicó en nuestro número del último martes, recogiendo manifestaciones que nos comunicó el Sindicato de Obreros y Empleados de Viella:

«En el asunto de las obras del túnel de Viella no ha sido sorprendente la buena fe del ministerio de Obras públicas ni es cierto que esos trabajos hayan sido suspendidos como consecuencia de denuncias formuladas por elementos de la C. N. T. y de la F. A. I. Ni han existido semejantes denuncias, ni el ministerio de Obras públicas ha obrado a impulsos de ninguno de esos elementos.»

Entierro del doctor Cárceles

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el entierro del cadáver del doctor Cárceles.

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

EL CONGRESO FERROVIARIO

En la sesión de esta noche pronunciará un discurso de apertura el camarada Tr. Gómez

Esta noche comenzará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, las deliberaciones del Congreso ordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, en cuyas filas militan la inmensa mayoría de los obreros y agentes del carril español. Para nadie, y menos aun para nosotros, puede pasar inadvertida la importancia que tiene la celebración de este comicio. El Sindicato Nacional Ferroviario ha sido, en el transcurso de largo tiempo, el blanco propicio escogido por los enemigos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista para lanzar contra ambos organismos sus más envenenados dardos.

En el Congreso que hoy comienza se han de abordar cuestiones interesantísimas para los camaradas militantes del citado organismo. La liquidación de un pasado, rico en conquistas, transcurrido desde el Congreso de 1931, en Salamanca, hasta el momento actual, ha de llevar alguna parte importante del tiempo que dediquen a sus tareas los congresistas. Y junto a tan importante cuestión como es la gestión de la Comisión ejecutiva plantearse otras de no menos trascendencia, encaminadas a trazar las directrices por las que discurrirá la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario en un futuro próximo.

Al iniciar sus tareas los ferroviarios españoles, nos complacemos en saludarles afectuosamente, deseando que todas sus deliberaciones y acuerdos sean presididos por el máximo acierto en beneficio de la organización y de sus afiliados.

Unas manifestaciones de Gómez Osorio.
Antes de comenzar el Congreso ferroviario hemos querido entrevistarnos con algún dirigente del Sindicato para que, conociendo de la marcha del Sindicato, diera a nuestros lectores un avance de lo que será el Congreso y de su opinión sobre las diversas cuestiones que en él han de plantearse.

A nuestras preguntas ha contestado el camarada Gómez Osorio, secretario administrativo del Sindicato Nacional Ferroviario, de la siguiente forma: —Este Congreso es, sin duda alguna, el más importante de cuantos ha celebrado la organización ferroviaria en nuestro país. Y es el más importante porque a él se va a presentar una serie de reivindicaciones plenamente logradas, que constituyen aspiraciones durante muchos años por los trabajadores del carril. Más importante aún, porque se va a discutir la implantación de la República en nuestro país los Gobiernos que se han sucedido, con espíritu comprensivo, han dado satisfacción, haciendo la justicia por que tantos años suspiraron los ferroviarios españoles. Pero uno de los aspectos, el que se refiere al aumento de sueldos y jornales—al que no pudo darse la solución deseada por el Sindicato—, llevó motivo suficiente para una campaña de difamación, de injurias y calumnias contra esta organización y sus más destacados elementos directivos.

El día de mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa

Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

EL CONGRESO FERROVIARIO

En la sesión de esta noche pronunciará un discurso de apertura el camarada Tr. Gómez

Esta noche comenzará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, las deliberaciones del Congreso ordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, en cuyas filas militan la inmensa mayoría de los obreros y agentes del carril español. Para nadie, y menos aun para nosotros, puede pasar inadvertida la importancia que tiene la celebración de este comicio. El Sindicato Nacional Ferroviario ha sido, en el transcurso de largo tiempo, el blanco propicio escogido por los enemigos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista para lanzar contra ambos organismos sus más envenenados dardos.

En el Congreso que hoy comienza se han de abordar cuestiones interesantísimas para los camaradas militantes del citado organismo. La liquidación de un pasado, rico en conquistas, transcurrido desde el Congreso de 1931, en Salamanca, hasta el momento actual, ha de llevar alguna parte importante del tiempo que dediquen a sus tareas los congresistas. Y junto a tan importante cuestión como es la gestión de la Comisión ejecutiva plantearse otras de no menos trascendencia, encaminadas a trazar las directrices por las que discurrirá la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario en un futuro próximo.

Al iniciar sus tareas los ferroviarios españoles, nos complacemos en saludarles afectuosamente, deseando que todas sus deliberaciones y acuerdos sean presididos por el máximo acierto en beneficio de la organización y de sus afiliados.

Unas manifestaciones de Gómez Osorio.
Antes de comenzar el Congreso ferroviario hemos querido entrevistarnos con algún dirigente del Sindicato para que, conociendo de la marcha del Sindicato, diera a nuestros lectores un avance de lo que será el Congreso y de su opinión sobre las diversas cuestiones que en él han de plantearse.

A nuestras preguntas ha contestado el camarada Gómez Osorio, secretario administrativo del Sindicato Nacional Ferroviario, de la siguiente forma: —Este Congreso es, sin duda alguna, el más importante de cuantos ha celebrado la organización ferroviaria en nuestro país. Y es el más importante porque a él se va a presentar una serie de reivindicaciones plenamente logradas, que constituyen aspiraciones durante muchos años por los trabajadores del carril. Más importante aún, porque se va a discutir la implantación de la República en nuestro país los Gobiernos que se han sucedido, con espíritu comprensivo, han dado satisfacción, haciendo la justicia por que tantos años suspiraron los ferroviarios españoles. Pero uno de los aspectos, el que se refiere al aumento de sueldos y jornales—al que no pudo darse la solución deseada por el Sindicato—, llevó motivo suficiente para una campaña de difamación, de injurias y calumnias contra esta organización y sus más destacados elementos directivos.

El día de mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa

Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, un importante mitin de afirmación laica en el salón teatro de la Casa del Pueblo de aquella localidad (Garcibaldí, 22).

En Chamartín de la Rosa
Importante mitin de afirmación laica
Organizado por la Asociación de ex Alumnos y Amigos Laicos, de Chamartín de

LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCEOS DE CASTIBLANCO

Por una sentencia inexplicable se establecen seis penas de muerte y seis de reclusión perpetua

Termina el Consejo de Guerra.

BADAJÓZ, 19.—Esta mañana, a las nueve, volvió a reunirse en el cuartel de Menacho el Consejo de guerra ordinario para juzgar los sucesos de Castiblanco.

El presidente preguntó uno por uno a todos los procesados si tenían que añadir alguna manifestación a los informes de defensa pronunciados por sus respectivos abogados. Como todos contestaron negativamente, el presidente del Tribunal declaró la causa «vista para sentencia».

A continuación se reunieron todos los conserjos en sesión secreta y permanente para redactar la sentencia, que, según nuestras noticias, estará ya terminada a las cinco y media de esta tarde.—(Febus.)

La sentencia.

BADAJÓZ, 19 (7.20 t.).—En este momento se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

El Tribunal ha impuesto seis penas de muerte, y propone la condena por reclusión perpetua, por entender que aquella es notoriamente excesiva, teniendo en cuenta que ha sido un delito cometido por la muchedumbre, el tiempo transcurrido y

porque las circunstancias han cambiado, y todo ello quita ejemplaridad a la pena.

Se imponen otras seis penas de reclusión perpetua, proponiéndose por las mismas razones la conmutación por la de cinco años.

Al resto de los procesados se les absuelve del delito de insulto a la fuerza armada, imponiéndose a todos, menos a Cristina Luengo, penas pequeñas por manifestación ilegal y a tres por tenencia ilícita de armas.

Los condenados.

Los condenados a muerte y propuestos para la conmutación son: Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corrales, Wenceslao García Galán, Benigno Prado Romero y Reyes Horacio Romero.

Los condenados a cadena perpetua son: Faustino Bonilla, Toribio Fernández, José Naveas, Visitación González, Domingo Rvix y Tiburcio Pizarro.

Esta sentencia se elevará a la Sala sexta del Tribunal Supremo, que forzadamente ha de entender en ella por la gravedad de las penas impuestas. (Febus.)

Continuación del informe del camarada Jiménez Asúa

Fausto Bonilla Bravo, procesado, afirma que vio a Wenceslao hacer un disparo, con una arma corta, contra uno de los guardias, no puede precisar cuál fuera, estando tendido en el suelo, siendo el disparo casi a boca-jarro, y que, a su parecer, aún vivía el guardia. Mas en el plenario lo niega y atribuye a los malos tratos sufridos antes de ser herido.

Hipólito Rebollo Romero declara que Wenceslao disparó una pistola contra el guardia Agripino, cuando éste se hallaba en el suelo; pero también lo niega en el plenario y dice que declaró lo anterior a causa de los malos tratos que sufría.

Higinio García Galán, hermano del procesado, dice que vio al Wenceslao disparar contra el guardia Agripino cuando estaba caído en tierra. En el plenario niega lo que afirmó, por haberlo dicho a causa de malos tratos.

En el sumario ya declararon en su favor Casimiro Luengo, Elena, que no puede afirmar que Wenceslao disparase; y en el plenario, Hilario Bermejo Corral, que, más categóricamente, dice que no lo vio disparar. En su descargo declara también Fabián Paredes.

En suma: declaraciones de adverso, luego ratificadas, y también contradictorias; unos afirman que disparó contra González, y otros, contra el guardia Agripino. Recuérdese que hemos dicho que esta víctima no presentaba heridas por arma de fuego. Tanto se ha puesto en claro si el guardia sobre el que se dice que tiró, Wenceslao García estaba en tierra muerto o en pie y aún vivo.

4.—Prueba testifical contra Benigno del Prado Romero.

Martín Horacio Caja, procesado, dice que Prado dió a un guardia una puñalada por la espalda; pero lo niega en el plenario, atribuyendo lo anterior a los malos tratos que se le infligieron.

Luciano Caja Cabanillas afirma que Benigno dió una puñalada al cabo de la guardia civil; lo ratifica al folio 156, mas anula sus cargos en el plenario.

Pilar González Bonilla dice que sabe por referencias que Benigno del Prado intervino en la muerte de los guardias; pero en el plenario dice que a quien lo oyó fue a los guardias que lo detuvieron.

Casimiro Luengo Elena declara que observó como Prado daba dos o tres golpes con una arma blanca a uno de los guardias caído en el suelo.

Francisco Cardoso Campos dice que recuerda que vio a Benigno forcejeando con uno de los guardias para quitarle el fusil; mas lo niega en el plenario y atribuye a los malos tratos cuanto antes afirmó.

Leandro Ayuso Luengo depone en favor de mi defendido.

La prueba contra este procesado es por demás pobre, vacilante e imprecisa. Su invalidez resulta palmaria.

D) Los malos tratos.

Repetidamente en el análisis de confesiones y testimonios y se ha hablado de malos tratos que los guardias civiles infligieron a procesados y testigos para obligarlos a declarar su participación en los hechos o para arrancárselas deposiciones de cargo. Procedamos a la probanza de tan reprochable método de pesquisa, no con el fin de acusar a los que tamaño ultraje inferen a la Justicia, sino para demostrar que las confesiones y testimonios de adverso no tienen valor alguno.

La manera como proceden la mayoría de los procesados y de los testigos, presentándose al día siguiente, al mismo día, a las pocas horas, a declarar de nuevo, «espontáneamente», es prueba de que se los maltrataba y se les hacía declarar después. Así aparece clarísimo en el caso de Hipólito Rebollo Romero, que dice el día de enero, ante el fiscal y el juez de Mérida, como fue herido por los guardias, y que había sido pacífica la manifestación. Nada más. Pero al siguiente día, 2 de enero, pide declarar

de nuevo, compareciendo voluntariamente, y ya acusa a Hilario Bermejo, Pedro Alvarez, Wenceslao, etc.

Subrayemos que no es sólo en período plenario cuando acusados y testigos dicen que han sido maltratados. Ya hallamos en período sumarial la denuncia de Hilario Bermejo, que fue reconocido por el médico forense. El facultativo dice que Hilario presenta dos contusiones en la espalda y otra en el hombro izquierdo, pudiendo haber sido producidas, tanto por un instrumento contundente, piedra o palo, como por caída del lesionado; que, además, Hilario de fuertes dolores a la presión en el costado izquierdo, sin que puedan apreciarse fracturas costales. Que también tiene una contusión en la pierna izquierda, dificultándole algo la marcha. Pronóstico leve, necesitando asistencia médica.

También en período sumarial se practicaron reconocimientos médicos a Timoteo González Gil, por herida contusa en la región parietal izquierda, causada con piedra o palo, y a Tiburcio Pizarro Horacio, por herida pequeña en la región posterior de la cabeza, producida con instrumento contundente. Al folio 270 vuelto obra la contundencia sobre estos malos tratos.

Quiero destacar con alusión a la extraña manera de haber sido consignado lo depuesto, el testimonio del procesado Tiburcio Pizarro Horacio, que, en período sumarial, manifiesta que al ser arrestado fue objeto de malos tratos por los guardias que hicieron su detención, llevándole al Ayuntamiento. Luego vuelve a declarar, y dice que no es cierto que haya sido maltratado por la guardia civil, y que la descalabradora que sufre ha sido debida a haberse caído por la escalera del Ayuntamiento donde estaba detenido. Preguntado cómo en tan corto tiempo observa una contradicción entre ambas declaraciones referentes a la contusión que sufre, dijo que el cambio obedece a que un cabo de la guardia civil, alto, delgado, de unos veintidós a treinta años, cuyo nombre ignora, le ha dicho que explicase las causas de las lesiones («No habian sido debidas a la guardia civil. (Entre la palabra «lesiones» y la palabra «habian», el «no» que aparece está puesto con caracteres más energicos que los de la «n», y la «n», y sobre la «n», la «o»). Lo firma el procesado.)

Ya en el plenario todos los procesados y numerosos testigos afirman los malos tratos, explicando por semejante causa las falsas acusaciones que vertieron contra los procesados. Por el carácter general que reviste su testimonio y por ser uno de los que indubitadamente sufrió los bárbaros golpes, transcribo «in extenso» la declaración prestada por Hilario Bermejo. Dice:

«Preguntado por el juez, a instancia de la defensa, si presencié los castigos que los guardias hacían sufrir a los que eran detenidos, y si duraron todos los días que permanecieron en Castiblanco, e igualmente si escuché las indicaciones que los guardias hacían a todos respecto a extremos en que tenían que declarar, dijo que sí, que muchos de ellos fueron castigados a su presencia; que esos castigos se efectuaron todos los días que estuvieron en el pueblo hasta su traslado a Badajoz; y que delante de él hacían los guardias indicaciones a todos los que tenían que declarar; y preguntado por el juez por qué no formuló quejas de estos castigos, puesto que ya sabía eran atendidos, como sucedió el 3 de enero en que le reconoció un médico, dijo que él no se quejó directamente al juez ni a ningún funcionario; que se quejó a su esposa, y que, sin duda, ella fué la que transmitió la queja; pero que siempre tenía nuevos castigos. Dice que a Tiburcio Pizarro le hicieron entrar de nuevo a declarar, porque lo que había dicho al juez respecto a una descalabradora que le hicieron en la cabeza no querían que los guardias se sostuviese en ello. Que los guardias se ponían a escuchar por la puerta, a través de la cerradura, sin que les viera el juez, y que él que no declaraba lo que ellos le habían dicho, al salir le castigaban y le hacían entrar de nuevo a declarar, conduciéndolo al balcón de la planta alta del Ayuntamiento, sitio donde los castigaban, porque el declarante les oía forar; que esto del balcón era en los últimos días, y que en los primeros días los castigaban en la misma planta baja en el pasillo, donde daba la puerta del local en el cual se encontraba el Juzgado.

Repreguntado por el fiscal si recuerda los nombres de los que fueron castigados en estas circunstancias, dice que lo han sido todos los que se encuentran presos por esta causa y bastante individuos residentes en el pueblo en la actualidad, entre ellos

Eladio Corral, Florencio Corral, Bautista Buelvo Calero, Juan Horacio, Hipólito Rebollo, Eugenio Azorin, Rodrigo Bermejo, Casimiro Elena, Nicomedes Bonilla y otros varios que no recuerda, y que pegaban a todos tan pronto como los detenían, declararon o no en el sentido que la guardia civil quería.»

Wenceslao García Galán también especifica algunas de las burlas y castigos que sufrieron los presos: hacer que aserraban con una cuerda, que afilaban con un pie en el aire, ponerlos de rodillas durante horas enteras. También atestigua que los guardias civiles escuchaban las declaraciones de los detenidos. Patrocinio Luengo Bermejo dice que a uno le sacaron al balcón de noche a las dos y a las tres de la mañana con los brazos en alto, y cuando se cansaba le daban con el máuser en el codo.

Benigno del Prado afirma que a Pedro Garrucho le pasaban unos paños por debajo de las piernas y le ataban a él las manos, dándole después con el fusil, al mismo tiempo que declan lo que tenían que declarar. Que a él (a Benigno) le tiraban con unos alicates de las orejas. Que los tenían sin dormir, y cuando los venía el sueño, les obligaban a ponerse de pie brutalemente. Que a Pedro Garrucho le sujetaban ambas manos con dos palillos atados con cuerdas, hasta que se le amortaban las yemas de los dedos.

Del fin Blanca declara como testigo que cuando salía al trabajo, entre diez y once de la mañana, veía a los detenidos en el balcón, con los brazos en alto, y Bernardino Ontañilla dice lo mismo. Advirtamos que este testigo, secretario del Juzgado municipal, no es sospechoso de amistad con el ideario de los encartados, pues afirma que se escondió el día de la manifestación, por miedo a ser agredido.

A pesar de ser lógico que en las declaraciones de los miembros del Juzgado, de las autoridades y de los guardias civiles se nieguen semejantes castigos, en algunas de ellas transparente la verdad del maltrato y de la vigilante actitud de la guardia civil que escuchaba las declaraciones de acusados y testigos. Así, don Mariano Muñoz, juez permanente de la Primera división, dice que recuerda que estando con el señor Chacel en el salón del Ayuntamiento, haciéndole entrega a éste de las acusaciones contra el capitán de la guardia civil, se oyó un fuerte golpe en la puerta, que permaneció cerrado. Abrieron el comandante y el capitán, y preguntaron a la fuerza, que estaba en los pasillos, el motivo del golpe. Los guardias dijeron que, como el pasillo era estrecho y estaban allí la fuerza y los detenidos, uno de los guardias dió, sin querer, un golpe con la culata del fusil. Quien sepa interpretar hechos comprende bien que los guardias civiles, en el estrecho pasillo, escuchaban cuanto decían los declarantes y obligaban a éstos a depositar en sentido acusatorio.

Don Manuel Chacel, juez permanente de la Primera división, confiesa que a alguno de los presos se le notó por el Juzgado emoción o señal de violencia, por lo que se ofició al médico de la localidad para el debido esclarecimiento. El propio gobernador civil declara que salieron del Ayuntamiento diciendo que uno de los detenidos se había desvanecido a causa de malos tratos. Finalmente, Prudencho Pulgar Luengo, que desempeña el cargo de secretario en las primeras diligencias que se instruyen por los delitos, dice que habita cerca del Ayuntamiento, dice que una madrugada, en los primeros días del mes de enero, cuando trajeron del video a uno de Talarrubias, escuchó desde su casa lamentaciones, entendiéndose después por alguno de los detenidos que fueron puestos en libertad, que aquellos gritos procedían de malos tratos.

Señor fiscal: si usia tuviere contra los procesados pruebas tan contundentes como las que obran en esta causa sobre los malos tratos inferidos a los supuestos autores y a los testigos, la fauna de estos letrados defensores sería sobremanera ardua.

E) Auténtica narración de los hechos.

Hemos examinado la prueba acusatoria y está demostrada su falibilidad por tratos crueles. Hace mal la acusación en poner gesto desdenoso a las declaraciones del plenario, y hace peor aún en motejarlas con calificativos deprimentes. Si en estos hechos el defensor, a nosotros no ha de parecerse imparcial la del sumario, donde sólo participa el fiscal. Si puede motejarse de confabulada la actitud de los acusados que en el plenario se defienden, ¿no cree el acusador que las coacciones que en trance sumarial sufren los detenidos son más demostrativas del acierto de la guardia civil para obligar a que se declare en el sentido en que lo hacían los infortunados maltratados?

Pero aunque dejemos a un lado la malévola sospecha sobre este o aquel sector de la causa, la estimativa de la prueba testifical no puede ser más desfavorable para la tesis acusatoria. Después demostraremos que la falibilidad del testimonio por evidente sugestión, es una de las características de los delitos de la muchedumbre.

No obstante estos obstáculos, tratemos de reconstruir, del modo más auténtico posible, los hechos acaecidos el 31 de diciembre de 1931 en el pueblo de Castiblanco.

La Federación Provincial de Trabajadores de Badajoz acordó la declaración de huelga en circular enviada el 21 de diciembre de 1931, en la que se especifica como objetivo: protestar contra la actuación del gobernador y lograr el traslado del jefe provincial de la guardia civil, teniente coronel Pereda, así como exigir responsabilidades. La huelga, que había de durar

cuarenta y ocho horas — los días 30 y 31 de diciembre —, se acordó con carácter pacífico. Insistimos en que fue motivada por la conducta del gobernador civil de la provincia, señor Alvarez Ugena, siempre contraria a las organizaciones obreras y socialistas, huelga en la cual se dividieron las opiniones de los elementos representativos y dirigentes del partido en la provincia, triunfando al fin el criterio de ir a ella. Como hemos dicho, se repartieron órdenes y circulares, a las cuales dió su asentimiento, como todas las organizaciones obreras, la de Castiblanco.

Antes de continuar el relato de hechos, permitamos una digresión para que quede patente el estado de ánimo de aquel pueblo. En Castiblanco sufrían la mayor parte de sus jornaleros, durante los días 20 y 21 de diciembre de 1931, una de las muchas y duras crisis de trabajo que indefectiblemente todos los inviernos se produce. Los obreros se vieron forzados a impetrar la ayuda de la Alcaldía para que les intercediese cerca de los hacendados locales, y los compañeros tuvieron trabajo y pan. Desgraciadamente, en el Municipio no hallaron ayuda, y por ello, tres días antes de los sucesos ocurridos en el cuartel de la guardia civil, solicitando del comandante del puesto, el cabo José Blanco Fernández, y del guardia Agripino Simón Martínez, que les prestaran auxilio en su empresa de hallar trabajo.

En respuesta a tan comedida petición de ayuda, el mencionado cabo y otros dos guardias — entre ellos Agripino — se personaron al día siguiente en la plaza del pueblo, donde los obreros hambrientos paseaban su forzado ocio, y en tono violento, dirigiéndose, entre otros, a Calixto Bonilla, Lorenzo Bravo, Agapito del Toribio, Jesús Morales y Alonso y Felipe Peña, les ordenaron a todos los obreros parados que inmediatamente se marcharan, y el cabo José Blanco subrayó la orden con estas textuales palabras: «El trabajo es lo voy yo a dar con un palo y en este pueblo me tengo que poner los galones de sargento, atizando en firme, pues por esta causa me puse los de cabo. Ante respuesta tan inhumana, seguida de empujones violentos, como contestación a la respetuosa demanda de ayuda que momentos antes hicieron, marcharon los obreros profundamente doloridos y llenos de justa indignación, que no exteriorizaron con protesta alguna.

Todo el pueblo comentó, por demás disgustado, la improcedente e impía conducta de los guardias civiles, y la Casa del Pueblo envió enérgica y respetuosa queja, en carta a la Federación provincial, para que ésta denunciase el hecho al gobernador civil.

La organización obrera de Castiblanco aceptó la huelga pacífica de cuarenta y ocho horas que desde Badajoz se ordenaba, en el estado de ánimo que puede suponerse después del episodio transcripto. Ahora bien, no exteriorizaron con protesta alguna, y muy bisona la organización de este pueblo, entendieron los obreros que el declarar una huelga era no sólo no trabajar ninguno, sino hacer además manifestaciones que ellos llaman aprensiones con orden y mesura, en las cuales en absoluto se carecía de intención de perturbar ni lesionar derecho ciudadano ni propiedad ajena. Y la razón íntima y el designio verdadero no eran más que probar con el desfile lleno de emoción, seriedad y orden, que toda la fuerza política de Castiblanco se había redimido de la tutela caciquil, perteneciendo íntegramente a la Casa del Pueblo. A la vez querían demostrar públicamente que llegado el momento de ir a unas elecciones municipales para dar al traste con el Ayuntamiento del artículo 29, la mayoría del mismo sería ganada por aquellos obreros organizados al calor de una nueva vida.

Antes de seguir adelante confesemos que no se pidió licencia para manifestarse, acaso porque ignorasen que se había de solicitar permiso de la autoridad gubernativa para toda manifestación pública.

El día 30 de diciembre de 1931, con gran entusiasmo, los que apenas sabían algo de las primeras letras escribieron en dos banderas: «Viva el Partido Socialista.» «No queremos los monárquicos.» «Viva la U. G. T.» y el pueblo trabajador concurren tan pacífica y ordenadamente a la manifestación, que iban los obreros en fila, dejando todo el centro de la calle libre para el tránsito de personas y carruajes, sin profemar gritos ni amenazas. Pero esta manifestación cívica del 30, tan ordenada y noble, produjo irritable indignación en el caciquismo de Castiblanco, y a todo trance se quiso hacer un «esclarecimiento».

En la mañana del 31 de diciembre, a eso de las nueve, estuvo el cabo con otro guardia en el domicilio del presidente, rogándole que por si acaso lo intentaban impedir, le aconsejaba no salieran en manifestación. Justo Fernández, el presidente, se cuida de decir que esto no fué una orden, sino una petición particular. Y añadió el cabo espontáneamente que le había complacido la corrección que en todo momento demostró. El presidente, dado el entusiasmo de los obreros, advirtió que sería difícil lograr que el acto se suspendiera, y entonces el cabo le prometió que ellos no irían contra los manifestantes en caso de que la manifestación se celebrase como la del día antes. Esto fué sólo lo acontecido, y conviene destacar, con el testimonio de Luis Arévalo Cabeza, que nada dijo el cabo, que éste ordenó prohibitiva del alcalde, que éste afirmo dió a las nueve de la mañana del 31 de diciembre.

Señalamos la manifestación de este día, en la que iban 40 personas, con el mismo orden y ausencia de gritos que la del 30. Tan sólo se vitoreó a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. El carácter pacífico del acto y la ausencia de gritos subversivos se comprueba por el testimonio de Florencio Corral Marrufo, fiscal municipal, que no puede ser sospechoso, pues declara que no estaba conforme con la manifestación y que por la Junta asistió por disciplina.

En su recorrido, los manifestantes encontraron al alcalde, al que nada dijeron y que nada les dijo; pasaron junto al cuartel de la guardia civil, viendo como el cabo y varios guardias presenciaban el desfile, sin la más mínima intimación para que se disolvieran, y no bien habían terminado de pasar los últimos manifestantes frente al cuartel, se personó el alcalde ante los guardias civiles, acompañado de dos capataces de la carretera, y, delante de varios vecinos, cuyas declaraciones constan en el sumario (véanse singularmente la de Marcelino Gómez Jiménez y la de Gregorio Abades Pacheco), dijo que no podía tolerarse fuera esa gente como iba «con miles de entusiasmos» (frase textual). Entonces se dirigió al cabo, y entregándole un papel, le excitó a que cumpliera inmediatamente «esa orden». Este documento se encontró en el bolsillo del cabo, y en él se le ordenaba reprimiera la manifestación con la fuerza a sus órdenes. El cabo, hombre de fácil obediencia a las sugerencias, no de la autoridad, sino del cacique (pues conviene hacer constar que el alcalde era guarda particular de un gran propietario del pueblo, eterno amo y señor de Castiblanco, con cuyo cargo le abonaba el salario convenido, a la vez que desempeñaba la Alcaldía, teniendo desatendidas las funciones privadas), en actitud hostil y perdida la calma, ordenó a los guardias que presto cogieran las armas para disolver a todo trance un acto cívico tan sencillo y ordenado. Tal era la actitud agresiva, violenta y temeraria que adoptaron el cabo y el guardia Agripino, que los otros dos guardias iban malhumorados y con visibles muestras de protesta un poco detrás de ellos. Así corrieron por las calles para dirigirse a la Casa del Pueblo, seguidos, como es lógico suponer, de mujeres que, asustadas y presagando algo triste, se apresuraban a ir detrás de ellos, para ver la manera de que sus hombres abandonaran aquel acto. Entonces oyó decir al cabo, mientras corría, que iba a «vestir de luto al pueblo», y al guardia González murmurar temeroso: «Este tío nos pierde.»

Cuando los guardias y el cabo llegaron a la calle del Calvario y a la plaza del pueblo, ya había penetrado la bandera y se había casi disuelto la manifestación. Unos grupos de obreros estaban en la Casa del Pueblo, y otros, en la calleja que hay frente a la misma, tomando el sol y fumando cigarrillos. En aquel instante, el cabo entró en la Casa del Pueblo para hablar con el presidente de la Sociedad Obrera, que ya estaba dentro del local. Ello es buena probanza de que la manifestación estaba ya terminada, y era absurdo tratar de disolver lo que ya había tocado a su normal y pacífico término. Entre tanto, los otros tres guardias se hallaban distribuidos en triángulo frente al edificio obrero y a unos veinte metros de él.

Habló el cabo con el presidente, ordenando que se dispersaran los hombres y fueran a sus casas, y así lo rogó Justo Fernández. Ya estaban dispuestos a obedecer, cuando ocurrió el episodio que prolonga el drama. Las mujeres, en pos de los guardias, habían llegado, temerosas, a las proximidades de la Casa del Pueblo para recoger a sus maridos; pero el guardia Agripino, hombre engreído, jactancioso y de perverso instinto, trató de cortar el avance de las mujeres, dando con la boca del fusil a Cristina Luengo. Los hombres, al ver tal conducta, dijeron a voces que no se debía pegar a la mujeres. Con perfectas razones puede, pues, declarar Dámaso Azorin Rodríguez que si los guardias no hubieran ido, requeridos por el alcalde — promotor de todo, figura siniestra y torpe en estos sucesos —, a disolver a los manifestantes, nada de lo que luego ocurrió habría acontecido.

Y llega el instante en que el trágico suceso desenlaza. El guardia Agripino Simón, que trata tan desconsideradamente a las mujeres, hace además de fuego, y el presidente Justo Fernández se le advierte al cabo. Mas nadie puede impedir que Agripino dispare. Nada importa que matase o no a un hombre y que hiriese a otro. Parece lo más probable que la bala dió muerte a Hipólito Corral y que hiriese a otro paisano, Hipólito Rebollo. El propio herido declara así. Lo que sí interesa es que quede auténticamente acreditado que antes de que los paisanos agredieran a la fuerza, un guardia hizo amenaza de fuego, disparando a seguida. Queda probado lo primero con lo dicho en el informe del propio juez instructor, en el que se afirma que «un guardia, sin duda, hizo además de hacer uso de su arma». Y que Agripino disparó lo acreditamos numerosos testigos. Así: Benito Ayuso Luengo, Felipe Alvarez Ramos, Francisco López Bermejo, Antonio Galán Merino, Felipe Tejedor Navas, Tomás del Olmo Muñoz, Joaquín Tejedor López y Felipe Bonilla Morales. Para la mejor probanza de cuanto afirmamos, va que la primicia en la agresión de Agripino es de relevancia máxima, transcribimos la parte pertinente de la inspección ocular que se celebró en Castiblanco a instancias de la defensa el 2 de abril de 1932, asistiendo el ministerio fiscal y el secretario suplente del Ayuntamiento, que obra en los autos:

«Se observa que en la esquina de la plaza con una cruz de hierro que hay en la esquina derecha del callejón frente a la Casa del Pueblo existe un rasponazo como de unos seis o siete centímetros, en dirección un poco inclinada de abajo arriba y en el sentido de la calle de abajo arriba también, y a 1,15 metros del suelo, que bien pudiera ser producida por una bala máuser debido a una línea oscura que presenta en toda su longitud y a la forma semicircular y diámetro de siete u ocho milímetros de bocado (por decirlo así) que sacó a la arista exterior de la pistola; en el supuesto de que este rasponazo pueda haber sido producido por el disparo del guardia Agripino y colocado en el lugar

que al parecer ocupaba al lado de la cepa, donde quedó su cadáver, se observa, dirigiendo una visual al rasponazo, que la visual dirigida a la altura de la arista (posición de apuntar) forma un resultado opuesto al que habrían dado cada uno de ellos. El mismo fenómeno se da en el seno de aquellas numerosas Comisiones artísticas, científicas o industriales, en que diez o veinte artistas o sabios dan una solución que no está conforme con los principios del arte y de la ciencia.

En política ocurre igual: a menudo, las decisiones de los Consejos de ministros son extrañamente medicadas, en tanto que nadie discute el talento de cada ministro. (Así lo observaba en la «Revue des Deux Mondes», en 1894, E. Melchior de Vogüé.)

¿Cuál es la causa de estos fenómenos extraños, pero innegables? Hay motivos extrínsecos que no resuelven el problema: se hacen resoluciones lentas y malas porque unos faltan, otros discrepan, etc.; porque en un grupo es más difícil encontrar firmeza; porque la responsabilidad no es personal, y se diluye.

Con razón dice Gabelli: «Las fuerzas de los hombres unidas se diluyen y no se suman.» Y Sighele perfecciona la doctrina y concluye: «El resultado de una reunión de hombres jamás es una suma, sino que es siempre un producto.» Max Nordau halla la causa, y muy sagazmente escribe: «Una asamblea compuesta de 20 ó 30 Goethe, Kant, Shakespeare, Newton, etc., daría resoluciones como otra formada por hombres mediocre para juzgar los problemas prácticos del momento, porque predominaría lo que esos hombres excelesos tienen de común con los demás de la especie que les hace idénticos al sujeto ignorado que pasa por la calle. Todos coincidimos en lo impersonal.» De aquí la exactitud de la frase de los Ingenieros: «La mediocridad es el bajo nivel de las opiniones colectivas.» Por eso las asambleas políticas suelen ejecutar a menudo actos que están en abierto y absoluto contraste con la opinión y las tendencias individuales de la mayor parte de sus miembros. Ya lo observó Sokon, y es viejo el proverbio: «Senatores boni viri, senatus autem mala bestia.»

De aquí que puede afirmarse—aún en contra del criterio de los psicólogos («Psicología colectiva», Milán, 1909), que cree que la psicología colectiva se identifica con la Sociología—la indudable existencia de esa rama psicológica. Ferri y Sighele dicen que la Psicología estudia al individuo, la Sociología a una sociedad entera y la Psicología colectiva trata de las agrupaciones de individuos—jurados, asambleas, comisiones, teatros—en sus manifestaciones que se alejan tanto de la Psicología individual como de la Sociología.

Ahora bien, antes de nada, ¿cuál es la causa que en esas reuniones de hombres quiebra el principio de Spencer? El ser tales agrupaciones «no homogéneas e inorgánicas». La falta de homogeneidad explica que la unidad del agregado, y de sus componentes, sólo es posible cuando éstos son entre sí semejantes: un hombre, un caballo, un pez y un insecto no pueden formar entre sí agregado alguno. Es obvio que en los agregados humanos de que se ha hablado hay heterogeneidad de los elementos psicológicos (ideas, intereses, gustos, costumbres) por ello uno en correspondencia entre los caracteres del agregado y los caracteres de las unidades. Además, en el ejemplo de Spencer, en el que decía que con piedras rectangulares bien cortadas se puede hacer un muro de cierta altura sin cal, cabe observar que es preciso, además, poner esas piedras homogéneas en cierto orden para hacer el muro. Esto es: es necesario organizarlas, si no, tampoco se hace el muro; en montón uniforme no se hace el muro. Así, para el agregado homogéneo, se precisa, además, relaciones permanentes y orgánicas. Con finos distinguos concuerda en esencia con esta tesis de Sighele, el escandinavo Jørgensen en su «Reporta al V Congreso Internacional de Antropología Criminal de Amsterdam, celebrado en 1901».

Entre los agregados de hombres más o menos heterogéneos e inorgánicos que se han nombrado, jurados, comicios, público de los teatros, etcétera, que se sustraen a las leyes de la sociología y dejen por objeto de las leyes de la psicología colectiva, está—sin duda alguna—la muchedumbre, definida así por Escipión Sighele: «La muchedumbre es un agregado de hombres heterogéneos por excelencia», porque está compuesta por individuos de todas las edades, de los dos sexos, de todas las clases y de todas las condiciones sociales, de todos los grados de moralidad y de cultura; e «inorgánica por excelencia», porque se forma sin previo acuerdo, súbitamente, y de improvisación.

En estos últimos diez años se ha rectificado, para mayor perfección, la doctrina de Sighele. La muchedumbre es transitoria, no constituye agregado permanente, no existe entre sus miembros previo acuerdo para el acto agresivo, aunque sí puede haberlo para otro fin cualquiera (búsqueda pacífica, etc.), y precisa circunstancias ambientales y temporales análogas. Hay, pues, que distinguir entre «muchedumbre» y «multitud». El éxito de esta aguda empresa corresponde a Felipe Manzi, que en su opusculo «La Folla Suda di Psicologia Collettiva e di Diritto Penale» (Milán, Vallardi, 1930), dice: «Es muchedumbre, una reunión de individuos idénticos, por temperamento o por relación de intereses, que operan en las mismas circunstancias de tiempo y de lugar, motivada por causa única, idéntica, reunión de elementos heterogéneos, desconocidos, inorgánicos. En toda multitud está en germen la muchedumbre.» (Continuará mañana.)

II. PSICOLOGIA Y DELINCUENCIA DE LAS MUCHEDUMBRES.

A) La doctrina.

La psicología de las muchedumbres y la naturaleza de sus delitos cuenta fuera de España con toda una bibliografía. Citemos los nombres más destacados: Enrique Ferri, Pugliese, Escipión Sighele, Gabriel Tarde, Gustavo Le Bon, Pascual Rossi, Puglia, Benedikt, Jørgensen, Raul de la Graserie, Wundt, Freud, Vespariano V., Pella, Felipe Manzi, etc. En España son de poca enjundia las páginas consagradas al tema, si se exceptúa el opusculo de Concepción Arenal sobre «El delito colectivo». En la Academia de Ciencias Morales y Políticas dió unas conferencias sobre el asunto que nos ocupa don Félix Aramburu y Zuloaga. Y en la misma docta Corporación discutieron luego sobre él, durante el año 1913, Sánchez Toca, Amós Salvador, Sanz Escartín, Adolfo Bonilla, etc. Este último recoge en un pequeño volumen, bajo la rubrica de «El delito colectivo» (Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1913), sus tres discursos. Por demás breve y poco exacta es la tesis doctoral de Alvaro Oleo Pimentel, «Ensayo de un estudio del delito colectivo», Valladolid, Cuesta, 1912. Y con esto queda indicada la producción bibliográfica española. Como nos da escasicísima luz, acudamos a páginas extranjeras de notoria maestría.

1.—Concepto de la muchedumbre.

Antes que nadie, Enrique Ferri puso las bases de la psicología colectiva—disciplina intermedia entre la psicología individual y la sociología—, y lanzó esta frase, que es en la materia artículo de fe: «En los hechos psicológicos, la reunión de los individuos jamás da un resultado igual a la suma de cada uno de ellos. Luego, Pugliese, en 1887, y, sobre todo, Escipión Sighele, en 1891, estudia la muchedumbre exclusivamente desde el plano del delito e primero y especialmente dirigida a la criminal del segundo. Tarde, en el Congreso de Bruselas de 1892, sigue la faena. En 1895 escribe su conocidísima obra—ahora vertida al castellano—Gustavo Le Bon, y desde entonces, durante diez años consecutivos, se multiplican los trabajos sobre este asunto, que se puso de moda.

Escipión Sighele, en la tercera edición de su «Folla delinquente», publicada en esta tercera estampa con el título de «El delito della folla» (Turín, Bocca, 1902), comienza examinando el principio de que partieron Spencer y Schopenhauer: Una reunión de hombres posee los caracteres propios que resultan de los caracteres de los hombres tomados singularmente. Pero en este principio hay excepciones. Recuérdese los propósitos cometidos por jurados, que aisladamente son inteligentes; pero que dan un veredicto absurdo como obra de conjunto. Citanse casos de abstracción inscribibles por jurados en los que cada uno, aisladamente, no hubiera sido capaz de absolver con tan

la iniquidad. ¿Qué prueban estos veredictos? Que doce hombres de buen sentido e inteligentes pueden emitir un veredicto estúpido y absurdo. Una reunión de individuos puede, pues, dar un resultado opuesto al que habrían dado cada uno de ellos. El mismo fenómeno se da en el seno de aquellas numerosas Comisiones artísticas, científicas o industriales, en que diez o veinte artistas o sabios dan una solución que no está conforme con los principios del arte y de la ciencia.

En política ocurre igual: a menudo, las decisiones de los Consejos de ministros son extrañamente medicadas, en tanto que nadie discute el talento de cada ministro. (Así lo observaba en la «Revue des Deux Mondes», en 1894, E. Melchior de Vogüé.)

¿Cuál es la causa de estos fenómenos extraños, pero innegables? Hay motivos extrínsecos que no resuelven el problema: se hacen resoluciones lentas y malas porque unos faltan, otros discrepan, etc.; porque en un grupo es más difícil encontrar firmeza; porque la responsabilidad no es personal, y se diluye.

Con razón dice Gabelli: «Las fuerzas de los hombres unidas se diluyen y no se suman.» Y Sighele perfecciona la doctrina y concluye: «El resultado de una reunión de hombres jamás es una suma, sino que es siempre un producto.» Max Nordau halla la causa, y muy sagazmente escribe: «Una asamblea compuesta de 20 ó 30 Goethe, Kant, Shakespeare, Newton, etc., daría resoluciones como otra formada por hombres mediocre para juzgar los problemas prácticos del momento, porque predominaría lo que esos hombres excelesos tienen de común con los demás de la especie que les hace idénticos al sujeto ignorado que pasa por la calle. Todos coincidimos en lo impersonal.» De aquí la exactitud de la frase de los Ingenieros: «La mediocridad es el bajo nivel de las opiniones colectivas.» Por eso las asambleas políticas suelen ejecutar a menudo actos que están en abierto y absoluto contraste con la opinión y las tendencias individuales de la mayor parte de sus miembros. Ya lo observó Sokon, y es viejo el proverbio: «Senatores boni viri, senatus autem mala bestia.»

De aquí que puede afirmarse—aún en contra del criterio de los psicólogos («Psicología colectiva», Milán, 1909), que cree que la psicología colectiva se identifica con la Sociología—la indudable existencia de esa rama psicológica. Ferri y Sighele dicen que la Psicología estudia al individuo, la Sociología a una sociedad entera y la Psicología colectiva trata de las agrupaciones de individuos—jurados, asambleas, comisiones, teatros—en sus manifestaciones que se alejan tanto de la Psicología individual como de la Sociología.

Ahora bien, antes de nada, ¿cuál es la causa que en esas reuniones de hombres quiebra el principio de Spencer? El ser tales agrupaciones «no homogéneas e inorgánicas». La falta de homogeneidad explica que la unidad del agregado, y de sus componentes, sólo es posible cuando éstos son entre sí semejantes: un hombre, un caballo, un pez y un insecto no pueden formar entre sí agregado alguno. Es obvio que en los agregados humanos de que se ha hablado hay heterogeneidad de los elementos psicológicos (ideas, intereses, gustos, costumbres) por ello uno en correspondencia entre los caracteres del agregado y los caracteres de las unidades. Además, en el ejemplo de Spencer, en el que decía que con piedras rectangulares bien cortadas se puede hacer un muro de cierta altura sin cal, cabe observar que es preciso, además, poner esas piedras homogéneas en cierto orden para hacer el

MOVIMIENTO OBRERO

La Asociación del Arte de Imprimir solicita de los Poderes públicos una amnistía de los delitos políticos-sociales de la clase trabajadora

La Asociación del Arte de Imprimir ha hecho público la siguiente petición de amnistía, elevada al jefe del Gobierno...

Excelentísimo señor: La Asociación del Arte de Imprimir, primera organización de la Federación Gráfica Española y de la Unión General de Trabajadores de España, se dirige a V. E. para hablarle de un problema de urgente actualidad...

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones de los afiliados, tomando debida cuenta el Comité de alguna de las presentadas.

El próximo domingo, día 23, se verificará una excursión a la Casa de Campo, organizada por esta Asociación.

Los grupos sindicales socialistas. El de Artes Blancas (Sección Propaganda). Se convoca a los afiliados al Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las seis y media de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección Cantada). Se convoca a los afiliados del Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde...

El de Auxiliares de Farmacia. Se pone en conocimiento de todos los afiliados que el Comité de este Grupo pudiese localidades para el acto del camarada Largo Caballero...

El de Metalúrgicos. Se reunirá en junta general extraordinaria mañana viernes, a las nueve y media de la noche, para tratar un asunto de suma importancia...

Porteros. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy y mañana, a las diez de la noche...

Vendedores en General. Celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria mañana, a las nueve y media de la noche...

Tramoyistas. Se convoca a todos los profesionales de las tres Secciones a una reunión, que se celebrará hoy y mañana, a la salida de los espectáculos de la noche...

Agentes, Corredores y Representantes. Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria los días 22 y 23 del actual, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón teatro, a las nueve de la noche, Congreso Nacional Ferroviario.

Federaciones nacionales. La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutiva la reunión legislativa, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

La de Empleados de Oficinas. Ha celebrado esta Ejecutiva la reunión ordinaria. Asistieron Rojo, Médizos, Avila, Carrasco y Beltrán.

Con el fin de conmemorar el primer aniversario de la creación de este grupo, se está organizando una excursión a Guadalejar, en cuya ciudad se celebrará un importante acto de propaganda sindical...

Para facilitar esta inscripción se dan unos sellos o cupones de dos décimas canjeables por el billete unos días antes de la excursión.

afectan directamente a esta Federación.

Confederación de Empleados. Se aprueba la gestión realizada por los representantes de esta Ejecutiva en las reuniones tenidas con los compañeros de la Federación de Banca, Agrupación de Seguros y Empleados del Monte de Piedad al objeto de preparar la creación de un organismo que reúna a todos los empleados de España...

SE HAN REUNIDO... Obreros y Empleados de Comercio. Para continuar la discusión del orden del día, celebró ayer esta Sociedad junta general ordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo...

El de Artes Blancas (Sección Propaganda). Se convoca a los afiliados al Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las seis y media de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección Cantada). Se convoca a los afiliados del Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde...

El de Auxiliares de Farmacia. Se pone en conocimiento de todos los afiliados que el Comité de este Grupo pudiese localidades para el acto del camarada Largo Caballero...

El de Metalúrgicos. Se reunirá en junta general extraordinaria mañana viernes, a las nueve y media de la noche, para tratar un asunto de suma importancia...

Porteros. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy y mañana, a las diez de la noche...

Vendedores en General. Celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria mañana, a las nueve y media de la noche...

Tramoyistas. Se convoca a todos los profesionales de las tres Secciones a una reunión, que se celebrará hoy y mañana, a la salida de los espectáculos de la noche...

Agentes, Corredores y Representantes. Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria los días 22 y 23 del actual, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón teatro, a las nueve de la noche, Congreso Nacional Ferroviario.

Federaciones nacionales. La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutiva la reunión legislativa, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

La de Empleados de Oficinas. Ha celebrado esta Ejecutiva la reunión ordinaria. Asistieron Rojo, Médizos, Avila, Carrasco y Beltrán.

Con el fin de conmemorar el primer aniversario de la creación de este grupo, se está organizando una excursión a Guadalejar, en cuya ciudad se celebrará un importante acto de propaganda sindical...

Para facilitar esta inscripción se dan unos sellos o cupones de dos décimas canjeables por el billete unos días antes de la excursión.

afectan directamente a esta Federación. Confederación de Empleados. Se aprueba la gestión realizada por los representantes de esta Ejecutiva en las reuniones tenidas con los compañeros de la Federación de Banca...

SE HAN REUNIDO... Obreros y Empleados de Comercio. Para continuar la discusión del orden del día, celebró ayer esta Sociedad junta general ordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo...

El de Artes Blancas (Sección Propaganda). Se convoca a los afiliados al Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las seis y media de la tarde...

El de Artes Blancas (Sección Cantada). Se convoca a los afiliados del Grupo pertenecientes a esta Sección hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde...

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (Eaj 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 14 a 15: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Carmen», Bizet; «Mayo», Hahn; «Bohemios», Perrin, Palacios y Vives; «Komanza oriental», Rimsky-Korsakoff; «Guitarras moras», L. Montoro y N. Oliver; «Polonesa», Bach; «Marta», Flotow; «Vals brillante», Chopin...

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Carmen», Bizet; «Mayo», Hahn; «Bohemios», Perrin, Palacios y Vives; «Komanza oriental», Rimsky-Korsakoff; «Guitarras moras», L. Montoro y N. Oliver; «Polonesa», Bach; «Marta», Flotow; «Vals brillante», Chopin...

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Canciones asturianas, por Manuel Azárate. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

tarde o mañana volverán al trabajo muchos más obreros, y que habían estado a verle Comisiones obreras para denunciar a algunos patronos por no abrir las obras, y de patronos, para explicar las causas de no haber cumplido las órdenes dadas.

Según las estadísticas oficiales, hoy han entrado al trabajo: en el distrito de la Lonja, 26 obreros; Atarazanas, 4; Audiencia, 75; Hospital, 4; Concepción, 45; Universidad, 46; Oeste, 10; Sur, 21. En los distritos de la Barceloneta y Norte no ha trabajado ni un solo obrero. — (Febus.)

Explosión de una bomba. BARCELONA, 20.—Esta noche, a las diez, en una casa en construcción situada en el Campo del Arpa, hizo explosión una bomba, que produjo grandes desperfectos. No hubo que lamentar desgracias personales. — (Febus.)

El conflicto de los carroceros de Gijón. GIJÓN, 20 (2 m.).—Hoy se celebró una reunión entre los obreros carroceros y la Patronal, quedando suscitada la huelga declarada el lunes pasado en la Industrial Carrocería, por negarse el nuevo propietario de la industria a seguir con el turno establecido por el anterior patrono y pretender despedir al personal.

Manana se reanuda el trabajo, manteniéndose el antiguo turno establecido para los trabajos. — (Febus.)

IDEA EN MARCHA Una rotativa para EL SOCIALISTA. Suma anterior, 165.375,15 pesetas.

Madrid. — Lizarruri, 5; una admiradora de Lizarri, 100; E. Herráiz, 1; A. Senouville, 1; A. Martínez, 2; J. A. Pérez, 1; M. Gómez, 1; J. Pérez, 1,50; S. Sánchez, 2; D. Villaverde, 1; M. Valero, 2; J. Pérez González, 0,50; empleados de la Casa Metro Goldwyn, 10,50; Obreros Viena (Maldonadas), 3; cuota semanal: S. Castillo, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Navarro, 0,50; A. Gallejo, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; J. Corral, 0,50; L. Ferrer, 0,50; rec. por la Soc. de Oficios Varios: T. González Moreno, 0,50; R. de Silva, 1; P. C. Fernández, 1. Total, 135,50.

Algeiras. — A. Paradisa, 5. Los Propios. — M. Paraja, 1,50. Torquemada. — C. Civera, 1. Santa Cruz de Mudeja. — Agrupación Socialista, 22,75. Ben de Segura. — Suscripc. abierta por la Juv. Soc.: Federación Local de Sociedades Obreras y Casa del Pueblo, 10; Juv. Soc., de su Caja, 2; A. Rodríguez, 2,50; F. Monge, 1,50; A. Carrillo, 0,50; A. Escobar, 0,30; B. Martínez, 1; M. Martínez, 0,50; M. Urbano, 0,25; R. Almagro, 0,25; F. Martínez, 1; F. Talavera, 1; María F. Cardosa, 0,25; Carmen López, 0,25; Gala Ortiz, 0,25; J. Segura, 0,20; E. Fernández, 0,30; A. García, 0,30; J. García, 0,30; A. Pérez, 0,30; R. Morales, 0,25; A. Fernández, 0,15; J. A. Segura, 0,20; Lorenzo Segura, 0,20; J. Bautista, 0,25; J. Ruiz, 0,50; A. Gómez, 5; F. Gómez, 1. Total, 30,50 pesetas. — Agrup. Soc., 10. Cerdilla. — E. Fernández Pagola, 5 pesetas.

Zalamea la Real. — D. Vázquez, 7,50. Don Benito. — Casa del Pueblo, 5. Zamora. — J. Sánchez, 7. Carabanchel Bajo. — J. Jerez, 2. Calahorra. — Casa del Pueblo, 15. Málaga. — Rec. en una velada organizada por la Federación Local de Sociedades Obreras el día 1 de mayo, 10 pesetas.

Reinos. — Rec. por la Juventud Socialista: Juv. Soc., 5; P. Prieto, 2; S. García, 2; M. Terrado, 1; M. García, 1; N. González, 1; B. de Cos, 2; F. García, 1; V. González, 3,50; M. Revuelta, 2; L. Arregui, 3,50. Total, 24 pesetas.

Total general, 165.749,70 pesetas.

A los suscriptores de provincias. En los primeros días del mes actual enchemos al correo una circular recordando el vencimiento de la suscripción y dando instrucciones para la renovación de la misma.

El plazo señalado expira el día 25 del corriente, en cuya fecha, caso de no estar en nuestro poder la respuesta, giraremos una letra por la suscripción hasta fin del año en curso.

ROGAMOS A LOS COMPANEROS SE APUREN A CONTESTAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE; PUES DE ESTA FORMA FACILITAREMOS NUESTRA LABOR ADMINISTRATIVA.

LIBRO SENSACIONAL. En la segunda quincena del presente mes se pondrá a la venta el libro «Alemania ayer y hoy» cuyo autor es nuestro compañero ANTONIO RAMOS OLIVEIRA.

Volumen de más de trescientas páginas, en las que se recoge la historia política moderna de Alemania y narra de una manera sucinta y completa la del Socialismo alemán desde el período utópico hasta hoy. Contiene revelaciones de un gran interés sobre la actuación política de los Sindicatos y la llegada al Poder de Hitler. Recomendamos a nuestros lectores y militantes socialistas la adquisición de este libro.

El precio del ejemplar será de cinco pesetas. Se admiten pedidos, a reembolso y libre de gastos, en la Administración de EL SOCIALISTA. Carranza, 20.

«Catecismo de la doctrina socialista» por FELIPE CARRETERO. Presentado en forma de preguntas y respuestas y adicionado con el programa político del Partido Socialista Obrero Español.

Volumen de 30 páginas.—Precio del ejemplar, 15 céntimos. En pedidos superiores a 100 ejemplares, concedemos el 20 por 100 de descuento. Pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de EL SOCIALISTA. Carranza, 20.

NOTAS DE ARTE

DE OCNO A CARLOS II

El primer tomo de la «Historia y estampas de la Villa de Madrid», que acaba de irrupir en el mercado librero, es un libro de Arte. Lo es porque así lo ha querido su editor, don Joaquín Gil. Lo es por fuera y por dentro. Por su presentación externa, muy lujosa, y por las infinitas ilustraciones que contiene, tiradas con exquisita esmero y que reproducen, en gran parte, fondos de nuestro Museo Municipal. Y por serlo se comenta aquí. De esta suerte, bajo el título genérico de mis comentarios sobre la actualidad artística.

Claro es que la parte literaria, lo que hay de historia en este libro, es muy importante. Como corresponde a quien la hizo. Y hasta cabe decir más. Hasta cabe decir que es tanto más importante que la parte gráfica. Que responde plenamente al título de la obra, por larga, y que implica el más sugestivo relato de las vicisitudes de Madrid desde los días fabulosos de Ocho—que con otros personajes legendarios pone telón de grates por poéticas neblinas sobre el Madrid prehistórico que llamaríamos «de Pérez de Barradas»—a los del hechizado Carlos II. Que, finalmente, Federico C. Sáinz de Robles, su autor, es en esta, más que en cualquier otra de sus obras, el hombre de estudio, el investigador y el erudito, que se ha hecho popular sin arrinconar sus títulos académicos y sin dejar de ser todo eso en un público muy distinto al que suelen tener los historiadores.

Por gracia excesiva de ese su estilo, de tan buen sentido moderno, de tan interesantes y más cuantiosos de lo que muchos creen, y por la divulgación que les proporciona, harto necesaria porque, evidentemente, el Museo Municipal no es conocido fuera de Madrid todo lo que debiera serlo.

Creo, consecuentemente, que están bien justificadas estas líneas.

E. M. A.

Exposición de la Escuela de Artes y Oficios. En el día de ayer fué inaugurada, por los señores subsecretario y director de Enseñanza Profesional y Técnica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la Exposición de los trabajos de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, en la Sección segunda, calle del Marqués de Cubas, núm. 15.

La Exposición estará abierta al público todos los días laborables, de once a una de la mañana y de seis de la tarde a nueve de la noche, y los días festivos, de once a una solamente.

CINES Y TEATROS

AVENIDA.—«La aventura de Hollywood y juventud moderna». No son dos producciones maestras. Pero sí lo suficientemente interesantes para que en esta época de calor se pase el rato, en un local cerrado, sin acordarse mucho de los rigores de la canícula. Esto es, dadas las circunstancias, bastante aceptable.

«La aventura de Hollywood» es una revista de todo lo que ocurre en aquella reina, casi destronada, del cine. Pintoresco desfile de personajes. Indiscernible de tomavistas. A nosotros nos ha interesado el «film» porque contribuye no poco a desbaratar iconos del nicho artificial que ha construido la ingenuidad del público.

«Juventud moderna», sin dejar de ser una americana, es un documental sobre la concepción yanqui de la vida. Si tenemos en cuenta que se trata de la adaptación de una novela—también ésta americana—hemos de reconocer que ha sido bastante bien lograda la película.

Se disuelve definitivamente la formación Azagra-Soriano. El teatro nos tiene acostumbrados a estas sorpresas. Después del estreno de «La pluma roja», cuya representación en La Latina constituyó un éxito bastante halagüeño, el coliseo del castizo barrio madrileño apareció cerrado. No se dio razón alguna al inesperado cerrojazo.

Hoy nos afirman que la compañía que dirigen los maestros Azagra y Soriano ha sido definitivamente disuelta y que sus elementos están por completo a la disposición de las Embarcaciones, lo cual anunciamos para contribuir, en la medida de nuestros posibles, a hallar colocación a los excelentes artistas que formaban en aquella compañía.

Entre éstos figuraba, como ovejuna la bella y simpática Anita Lassalle, que ha obtenido muchos triunfos en Martín, Fuencarral y La Latina. Nos aseguran que no tardará en ser contratada nuevamente, y así lo esperamos. Lo mismo podemos decir de los dos populares actores, Vicente Aparici y Luis Heredia, los cuales, con Anita Lassalle, eran las columnas sobre las que descansaba la disuelta formación.

COMEDIA. Esta noche debutó de la gran compañía de variedades Blanca Negri. Tres pesetas butaca.

LATINA. Mañana, «Anacleto se divorcia». Risa continua. Gracioso: Joaquín Valle. Butaca, 1,50.

CARTELES. Funciones para hoy. VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45. La flor de Hawaii. (Populares: 3 pesetas butaca.) COMEDIA.—A las 10,45, variedades. Blanca Negri, Orquesta Lecuona y otras atracciones. ZARZUELA.—6,45 y 10,45, cinco importantes débuts en el espectáculo Castex-Adriani-Topete. (Dos pesetas butaca.)

AVENIDA.—(1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble Columbia). La quimera de Hollywood. (por Gewovska, «Robin y Pat O'Brien» y Juventud moderna (por Dorothy Mackall y Humo Rogart). La próxima semana.

más que la palabra oral o escrita. Sea cual fuere el grado de cultura de quien los contempla. Esté ayuno o plétórico de saber quien ve. Es, pues, un acierto inicial del editor de «Historia y estampas de la Villa de Madrid» el no defraudar las esperanzas que despierta ese título.

Ahora bien: el buen medidor no para en esto. El buen medidor sigue midiendo. Y medida la parte literaria y la parte gráfica, mide, para componer ésta, el interés y el arte. Y los grabados reproducen lo que es sólo documental y lo que es bello a más de documental. Aquí, pongamos por caso, la primera página del «Fuero de Madrid», y, enseguida, esa admirable arca funeraria que, desde el siglo XIV hasta que el gremio de antiguos plateros madrileños la sustituyeron por una de plata, guardó los restos mortales de san Isidro, curioso y brillantemente decorada. En esta página, una cédula del rey Fernando el Católico comunicando al Consejo madrileño el fallecimiento de su esposa Isabel, y en esa otra, la portada del antiguo hospital de «La Latina».

Para esto autor y editor han empezado a utilizar los fondos del Museo Municipal, tan pronto les ha sido posible. Cuanto que tales fondos, reproducidos, eran aptos para ilustrar las páginas de esta historia de Madrid. Es decir, los capítulos que inicia el titulado «El Gran Señor, el Magnífico Señor Carlos II». Y ello es de agradecer. De agradecer por doble motivo. Por lo grato que es siempre contemplar tales fondos, más interesantes y más cuantiosos de lo que muchos creen, y por la divulgación que les proporciona, harto necesaria porque, evidentemente, el Museo Municipal no es conocido fuera de Madrid todo lo que debiera serlo.

Creo, consecuentemente, que están bien justificadas estas líneas.

E. M. A.

Exposición de la Escuela de Artes y Oficios. En el día de ayer fué inaugurada, por los señores subsecretario y director de Enseñanza Profesional y Técnica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la Exposición de los trabajos de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, en la Sección segunda, calle del Marqués de Cubas, núm. 15.

La Exposición estará abierta al público todos los días laborables, de once a una de la mañana y de seis de la tarde a nueve de la noche, y los días festivos, de once a una solamente.

na, Justicia de fuego y El pañuelo indio. PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble Atlántico): La conquista del Monte Kamet, Reportaje del vuelo Beran-Kollar y La brigada móvil de Scotland Yard (la novela policíaca de Wallace). En la próxima semana, Ave del paraíso y Amor por obediencia.

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45. Domador de potros, La reina Draga (Polá Negri).

CINE TOLEDO (frente a Fuencarral). Tel. 71915.—A las 6,45 y 10,45. La nave del odio. Mañana, viernes popular. Al Canone.

FRONTON PLAYA MADRID.—Todos los días, tarde y noche, grandes partidos por señorías pelotaris. Temperatura agradable.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo).—Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

Historia de la Sección Española de la Internacional (1868-1874) por J. J. MORATO

Volumen de doscientas cuarenta páginas y consta de los siguientes capítulos: Unas palabras. Lección I.—Origen de la Internacional y su desarrollo hasta la víspera de nuestra revolución del 68.

Lección II.—Propaganda de la Internacional en España. Lección III.—Se funda en España la Asociación Internacional de los Trabajadores. Lección IV.—El Congreso de Barcelona.—El primer Consejo federal de la región española.

Lección V.—La Conferencia de Valencia.—El segundo Consejo de la región española federal. Lección VI.—El Congreso de Zaragoza.—La división. Lección VII.—Congreso de La Haya y de Saint-Imier.—Las dos ramificaciones. Lección VIII.—La Internacional y los últimos años de la revolución española.

Apéndices. Número 1.—Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Número 2.—Manifiesto de los trabajadores internacionales de la Sección de España de los trabajadores de España. Número 3.—Asociación Internacional de los Trabajadores.—Manifiesto. El Consejo federal de la región española a los federados y a todos los trabajadores de España. Número 4.—Programa y estatutos de las Secciones secretas españolas de la Alianza. Número 5.—Fragmento referente a los sucesos de Alcoy de una circular de la Comisión federal de la región española.

Precio del ejemplar, una peseta. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA. Carranza, 20, remitiendo su importe por giro postal más cuarenta céntimos para certificado y franqueo.

EN MADRID. Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.



Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTAS POLITICAS

Lo que dicen dos miembros de la Comisión de Responsabilidades sobre la noticia del nombramiento de un juez especial para el asunto March

Un periódico de la noche publicó ayer la noticia siguiente:

Como consecuencia del expediente instruido en la zona del Protectorado de España en Marruecos por orden de la Dirección del Timbre, y con la intervención de la Comisión de Responsabilidades, para determinar la que pudiera haberse cometido...

Ayer mismo, el señor Serrano Batanero y nuestro camarada Bugeña, en nombre de la Comisión de Responsabilidades, rogaron a los periodistas que, sin confirmar ni desmentir la noticia, hicieran constar que la Comisión no ha pedido tal nombramiento de juez especial...

Reunión del Grupo parlamentario radical socialista.

A las doce y media de la mañana de ayer se reunió en la Sección quinta del Congreso la minoría radical socialista. A las dos y media de la tarde terminó la reunión...

Se aprobaron las enmiendas del señor Baeza Medina al artículo adicional del proyecto de ley Electoral.

El señor López de Goicoechea recabó el criterio de la minoría respecto a la tributación de las Sociedades Cooperativas, señalándole que los representantes de la minoría en la Comisión deben sostener que se exima únicamente del impuesto a las entidades que no vendan más que a los socios cooperadores...

Reunión de la minoría socialista.

Ayer tarde se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del compañero Remigio Cabello. Se trató de la situación parlamentaria creada por la obstrucción al proyecto de ley de Orden público...

El compañero Morán dió cuenta de una proposición de ley, modificando la base quinta de la ley de Reforma agraria...

Una nota de don Marcelino Domingo sobre la próxima conferencia del señor Gordón Ordás.

Ayer facilitó a la prensa don Marcelino Domingo la siguiente nota: «He visto en algún periódico publicada la noticia de la conferencia que el señor Gordón Ordás pronunciará el domingo próximo en un teatro de Madrid...»

La ratificación del Convenio comercial con el Uruguay.

Los diputados por Murcia se entrevistaron ayer con el jefe del Gobierno para dar cuenta de un telegrama que les han enviado las fuerzas republicanas de aquella provincia...

El señor Azaña les contestó que el referido proyecto de ley está en las Cortes, y que se pondrá a discusión antes de las vacaciones parlamentarias.

Ayer tarde celebraron una conferencia los señores Azaña, Casares y nuestro camarada Besteiro...

Reunión de Acción Republicana.

Ayer tarde se reunió la minoría de Acción Republicana. Los reunidos se mostraron de acuerdo con la proposición...

ción relativa a la celebración de sesiones permanentes para lograr la aprobación del proyecto de ley de Orden público. Se estimó conveniente convocar la asamblea nacional del partido con urgencia.

Después se trataron asuntos de trámite. La destitución del alcalde de Balmes. Nuestro compañero Sánchez Carretero, ex alcalde de Balmes, que ha sido destituido del cargo obedeciendo a una maniobra reaccionaria...

Interés de Pontevedra. Los diputados socialistas por la provincia de Pontevedra, compañeros Gómez Ossorio, Botana, Otero y Arbones, como resultado de sus gestiones, han recibido los siguientes comunicados:

Del ministro de la Guerra, que está en trámite, en su departamento, el expediente para la cesión del monte Del Castro al Ayuntamiento de Vigo, y la promesa de que se presentará a la Cámara, antes de que se terminen las sesiones parlamentarias...

Del director general de Ferrocarriles, que el anteproyecto de carretera de Figueras a Ribadavia se encuentra pendiente de examen por la Comisión encargada de formular nuevo proyecto de ley.

Del director general de Puertos, dando cuenta de que ha pasado al Consejo de Estado, para su informe reglamentario, el expediente de ampliación relativo al proyecto reformado del segundo grupo de las obras del puerto de Villagarcía.

Para terminar con una obstrucción. La proposición incidental para terminar con la obstrucción al proyecto de ley de Orden público está firmada por diputados de todas las fracciones de la Cámara, y dice así:

«Los diputados que suscriben, estimando de urgente necesidad la aprobación de la ley de Orden público para que el Gobierno disponga de medios eficaces en el normal desarrollo de su funcionamiento, tienen el honor de someter a la deliberación y acuerdo de la Cámara la siguiente proposición incidental:»

Que si para el miércoles de la próxima semana no ha sido aprobada dicha ley, se constituya el Congreso en sesión permanente hasta su total aprobación.»

Los federales.

La minoría federal estuvo reunida ayer, a última hora de la tarde, en una Sección del Congreso hasta cerca de las nueve de la noche. Al terminar la reunión, el señor Sediles facilitó la siguiente nota:

«Reunida la minoría federal, ha examinado las líneas generales de los problemas que actualmente están pendientes de las Cortes, y ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar al señor Sediles para que la represente en el Tribunal que ha de tratar de los sucesos de Jaca.

2.º Se confirmó al señor Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

3.º Se examinó el proyecto de ley de Orden público, y no estando conformes con algunos de sus artículos, redactaron las consiguientes enmiendas.

4.º Nuevamente se estudió la necesidad de la amnistía, y, conforme con este criterio, se dieron instrucciones al representante en el Gobierno para que sea concedida a la mayor brevedad.

5.º Visto el programa que el partido radical socialista ha presentado al Gobierno, y contrastado con el mínimo que los federales elevaron para colaborar la minoría, lo estudió, estando dispuesta a examinarlo en unión de los demás grupos parlamentarios.

6.º Siendo el partido federal el más antiguo de la República, estima que, por su historia, le compete el tomar la iniciativa para la unión de los partidos republicanos de izquierda, y encarga a su presidente, señor Soriano, para que convoque a los representantes en el Parlamento de los citados partidos.»

Se declara desierto un concurso amañado. Días pasados, el compañero Molpeceres denunció en el Parlamento el hecho de que en el Instituto de Reforma Agraria se había amañado un concurso por el vocal veterinario en el Consejo de dicho organismo para adjudicar las plazas a sus amigos. El ministro de Agricultura recogió la denuncia y ha declarado desierto el concurso.

El camarada Molpeceres fué felicitado ayer por varios diputados, que a la vez elogiaban la decisión del ministro.

La labor parlamentaria. Al terminar la sesión de la tarde, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, a quienes dijo: «Ya vieron ustedes cómo con la votación de la proposición incidental todo ha quedado subordinado a la votación del proyecto de ley de Orden público, y sólo si surgiera algo urgente lo interponeríamos. Continuaré en o s...

EL AÑO DE LA



ROTATIVA

desde primera hora en las sesiones de la tarde y en las de la noche la discusión de este proyecto. El objeto es ver si antes de la sesión permanente podemos llegar al artículo 5.º, en el que las señoras Kovo y Botella piensan hacer algunas observaciones.

Terminó diciendo, refiriéndose a las interpeaciones, que sólo iría alguna que pueda tener verdadera urgencia, en el supuesto de que la discusión de Orden público no estuviera muy retrasada.

Un incendio en Navas de la Asunción

Quedan destruidas cinco casas y perece abrasado un pastor que se había albergado en una de ellas.

NAVAS DE LA ASUNCION (Sevilla). 19.—Ayer se declaró un violento incendio en el barrio de Portugal de esta villa, que redujo a escombros cinco casas. El fuego comenzó en uno de los patios de las referidas casas, en el que se albergaron dos mendigos, durmiendo sobre unas pajas, a las cuales debieron prender fuego impensadamente.

Inmediatamente se avisó a Villa de Coca y Navas de Oro para que vinieran las bombas de incendios, que llegaron con gran actividad y contruyeron a que no se extendiese más el siniestro.

Entre los escombros se encontró el cadáver de un pastor que se había albergado allí casualmente y que, sorprendido por el fuego cuando se encontraba durmiendo, pereció. Los vecindarios de Villa de Coca y Navas de Oro se trasladaron con cuantos elementos pudieron en auxilio de los de Navas de la Asunción, por lo que se los elogio.

Las pérdidas ocasionadas son de gran consideración, y parece que las casas no estaban aseguradas ni tampoco los animales que han perecido en el siniestro. Las familias que habitaban dichas casas han quedado sin ajuar.—(Febus.)

El Convenio comercial con el Uruguay

En tanto los gallegos lo detestan, los aragoneses piden su inmediata aprobación.

ZARAGOZA, 19.—Hoy ha publicado el Sindicato Central Agrícola la siguiente nota:

«Llega a nosotros la noticia de que los elementos gallegos, considerando lesivo para sus intereses ganaderos el Tratado comercial que, en principio, acaba de concertarse con el Uruguay, realizan una intensa campaña de protesta para lograr que sea anulado y estén haciendo presión cerca del Gobierno en ese sentido.»

La verdad del caso es que, a causa de una modesta importación de carne congelada, que no puede causar lesión importante en los intereses ganaderos, se logran ventajas considerablemente mayores para diversos productos agrícolas, entre los que se halla, en primer lugar, el aceite de oliva.

El Sindicato Central Agrícola de Aragón, saliendo en defensa de los intereses olivereros de nuestra región, y en nombre de millares de olivereros interesados, ha enviado estos dos telegramas:

«Uno al presidente del Consejo, que dice: "El Sindicato Central Agrícola de Aragón, representando a millares de olivereros de las comarcas del Bajo Aragón, Borja y Barbastro, ruega a vuecencia que se lleve a feliz término el Tratado con el Uruguay, estimando mercedidas y necesarias las ventajas a los intereses agrícolas, singularmente a los aceites, que están sufriendo honda crisis."»

Otro telegrama al ministro de Estado, que dice: "Rogamos encarecidamente a vuecencia la inmediata ratificación del Convenio comercial con el Uruguay, cuyas ventajas para la agricultura nacional, especialmente para los aceites, son bien mercedidas para la obligada crisis que están sufriendo hace tiempo."»—(Febus.)

En el Congreso

Importante reunión de la Comisión de Marina

En una de las Secciones del Congreso, y bajo la presidencia del camarada Fernández Egocheaga, se reunió ayer la Comisión de Marina, asistiendo el ministro y el subsecretario de dicho departamento.

El secretario, señor Manteca, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Después de un cambio de impresiones se pasó al orden del día, informando el ministro de Marina sobre el proyecto de ley de Bases de comunicaciones trasoceánicas. Una vez estudiado se traxó a la Comisión para en su día emitir el correspondiente dictamen.»

El ministro de Marina expuso en tonos elevados la conveniencia de transmitir a todos los ciudadanos la importancia que para el prestigio de nuestras banderas y economía nacional debe tener cuanto se relaciona con la marina y la política iniciada desde el advenimiento de la República, totalmente distintas de la del antiguo régimen. La República ha sentido las bases para el engrandecimiento de nuestra marina civil y otras que ya están en el programa de la política del Gobierno para acrecentarla.

Los puntos más importantes son los siguientes: Construcciones navales, crédito marítimo, servicio de soberanía, régimen de primas a la navegación libre y establecimiento de primas especiales a las líneas regulares comerciales, estatuto fiscal del buque, régimen de cabotaje, etc., o sea todo un plan completo que define y concreta la política que en materia naval ha de seguir el Gobierno de la República.

Los señores Sbert, Rizo, Piñero, Manteca, el camarada Lorenzo y el ex ministro señor Giral expusieron sus puntos de vista, especialmente el señor Giral, felicitando al ministro por la continuación de la política que se sigue en el ministerio.

El compañero Vinas sugirió la conveniencia de estudiar, por vía de ensayo, la nacionalización de servicios en alguna línea aérea.

El señor Manteca hizo indicaciones al ministro de imponer a las futuras Compañías adjudicatarias de servicios trasoceánicos la obligación de llevar a bordo ambulantes de Co-

rrcos para evitar los inconvenientes de la correspondencia no trabajada. El ministro recogió dichas sugerencias ofreciendo estudiárselas con verdadero interés.

La próxima reunión de la Comisión de Marina será el viernes, a las cuatro de la tarde.»

Ampliación de la referenda anterior.

Según nuestras referencias, el ministro informó ampliamente y detalladamente acerca del proyecto de ley de bases de comunicaciones trasoceánicas. Hizo atinadas observaciones, en vista de las cuales la Comisión acordó facilitar al señor Company y todos los elementos de juicio y antecedentes de la información nacional abierta, con el ruego especial de que él complementase esos informes.

Tan pronto como esto ocurra, que será dentro de un breve plazo, la Comisión emitirá dictamen, del que dará lectura a las Cortes, para que durante las vacaciones parlamentarias puedan examinar todos los diputados el referido proyecto.

El señor Giral, como miembro de la Comisión, informó ampliamente sobre la trayectoria que ha seguido el proyecto de ley de bases.

El ministro anunció que había recogido todas las iniciativas de su antecesor y estaba dispuesto a imprimir la mayor celeridad a la resolución de los problemas de la marina mercante, a cuyo efecto tiene ya preparados varios decretos sobre construcciones marítimas, primas sobre navegación, creación de la Caja de Crédito marítimo y otras leyes de gran envergadura.

A esta rana de la industria, afirmó el señor Company, por su gran importancia para la riqueza nacional, interesarse prestarle la mayor atención, hasta conseguir que España entera se preocupe por ese gran problema racional.

El compañero Vinas, como ya se dice en la nota oficiosa, expresó al ministro la conveniencia de que al hacerse el proyecto de ley de Comunicaciones trasoceánicas se ensaye la nacionalización de una parte de la flota propiedad del Estado, en la seguridad de que la clase trabajadora cuenta con elementos técnicos suficientes para garantizar el éxito de esa empresa. El compañero Fernández Egocheaga citó a ese efecto casos de explotación colectiva, tales como el de la mina «San Vicente» y las fundiciones de Cueva de la Mora, que dirigen y administran los obreros con pleno éxito.

En la reunión próxima la Comisión emitirá dictamen sobre el proyecto de ley de reclutamiento de la marina de guerra.

Importante reunión de la Comisión de Marina

En una de las Secciones del Congreso, y bajo la presidencia del camarada Fernández Egocheaga, se reunió ayer la Comisión de Marina, asistiendo el ministro y el subsecretario de dicho departamento.

El secretario, señor Manteca, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Después de un cambio de impresiones se pasó al orden del día, informando el ministro de Marina sobre el proyecto de ley de Bases de comunicaciones trasoceánicas. Una vez estudiado se traxó a la Comisión para en su día emitir el correspondiente dictamen.»

El ministro de Marina expuso en tonos elevados la conveniencia de transmitir a todos los ciudadanos la importancia que para el prestigio de nuestras banderas y economía nacional debe tener cuanto se relaciona con la marina y la política iniciada desde el advenimiento de la República, totalmente distintas de la del antiguo régimen. La República ha sentido las bases para el engrandecimiento de nuestra marina civil y otras que ya están en el programa de la política del Gobierno para acrecentarla.

Los puntos más importantes son los siguientes: Construcciones navales, crédito marítimo, servicio de soberanía, régimen de primas a la navegación libre y establecimiento de primas especiales a las líneas regulares comerciales, estatuto fiscal del buque, régimen de cabotaje, etc., o sea todo un plan completo que define y concreta la política que en materia naval ha de seguir el Gobierno de la República.

Los señores Sbert, Rizo, Piñero, Manteca, el camarada Lorenzo y el ex ministro señor Giral expusieron sus puntos de vista, especialmente el señor Giral, felicitando al ministro por la continuación de la política que se sigue en el ministerio.

El compañero Vinas sugirió la conveniencia de estudiar, por vía de ensayo, la nacionalización de servicios en alguna línea aérea.

El señor Manteca hizo indicaciones al ministro de imponer a las futuras Compañías adjudicatarias de servicios trasoceánicos la obligación de llevar a bordo ambulantes de Co-

rrcos para evitar los inconvenientes de la correspondencia no trabajada. El ministro recogió dichas sugerencias ofreciendo estudiárselas con verdadero interés.

La próxima reunión de la Comisión de Marina será el viernes, a las cuatro de la tarde.»

Ampliación de la referenda anterior.

Según nuestras referencias, el ministro informó ampliamente y detalladamente acerca del proyecto de ley de bases de comunicaciones trasoceánicas. Hizo atinadas observaciones, en vista de las cuales la Comisión acordó facilitar al señor Company y todos los elementos de juicio y antecedentes de la información nacional abierta, con el ruego especial de que él complementase esos informes.

Tan pronto como esto ocurra, que será dentro de un breve plazo, la Comisión emitirá dictamen, del que dará lectura a las Cortes, para que durante las vacaciones parlamentarias puedan examinar todos los diputados el referido proyecto.

El señor Giral, como miembro de la Comisión, informó ampliamente sobre la trayectoria que ha seguido el proyecto de ley de bases.

El ministro anunció que había recogido todas las iniciativas de su antecesor y estaba dispuesto a imprimir la mayor celeridad a la resolución de los problemas de la marina mercante, a cuyo efecto tiene ya preparados varios decretos sobre construcciones marítimas, primas sobre navegación, creación de la Caja de Crédito marítimo y otras leyes de gran envergadura.

A esta rana de la industria, afirmó el señor Company, por su gran importancia para la riqueza nacional, interesarse prestarle la mayor atención, hasta conseguir que España entera se preocupe por ese gran problema racional.

El compañero Vinas, como ya se dice en la nota oficiosa, expresó al ministro la conveniencia de que al hacerse el proyecto de ley de Comunicaciones trasoceánicas se ensaye la nacionalización de una parte de la flota propiedad del Estado, en la seguridad de que la clase trabajadora cuenta con elementos técnicos suficientes para garantizar el éxito de esa empresa. El compañero Fernández Egocheaga citó a ese efecto casos de explotación colectiva, tales como el de la mina «San Vicente» y las fundiciones de Cueva de la Mora, que dirigen y administran los obreros con pleno éxito.

En la reunión próxima la Comisión emitirá dictamen sobre el proyecto de ley de reclutamiento de la marina de guerra.

VIDA MUNICIPAL

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche y adoptó importantes acuerdos. -- También se la Comisión de los Comedores de Asistencia social

Con asistencia de los señores Sánchez Pacheco, Usera, Cantos y nuestro camarada Muñio, se reunió ayer por la mañana la Comisión de Ensanche.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, se llegó a una avenencia con la Compañía Urbanizadora Metropolitana para la liquidación y pago de terrenos destinados para la desembocadura de la calle de Aceiteros, entre las de Escosura y avenida de Pablo Iglesias.

Respecto al expediente incoado por el arrendatario de terrenos necesarios para las calles de López de Hoyos, Oquendo y Valdivia interesando el abono de la cantidad oportuna por los perjuicios que se le irrogan a su industria de jardinería, se convino que, una vez que el interesado haya justificado su derecho, pase el asunto al Pleno de letrados.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos: Requerir la avenencia al propietario de un terreno, sito en la calle de Isaac Peral, y sobre el que se ha incoado expediente de expropiación.

Aprobar el expediente incoado para la expropiación de la finca número 5 de la ronda de Valencia, esquina a la de Embajadores, necesaria para la glorieta del Portillo.

Aprobar el oficio de la Intervención remitiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de agosto.

Idem d. e. de la Intervención remitiendo el balance de situación hasta fin de junio último de las cuentas abiertas a los distintos conceptos del presupuesto extraordinario del Ensanche.

Idem el expediente incoado para la pavimentación, con material usado, de la calle de Alonso Castrillo.

Idem el incoado para la pavimentación, con material usado, e instalación de tuberías e hidrantes en la calle del Barón del Castillo.

Idem el incoado para la pavimentación, con material usado, e instalación de alumbrado por gas de la calle de Santa Matilde.

Idem el incoado para la instalación de aceras de loseta en el contorno del Grupo escolar Emilio Castelar, sito en la calle de San Germán.

Idem el incoado para subsanar la pavimentación de varias calles del Ensanche y Extrarradio con material pe-

troo y aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas de las expresadas obras.

Idem el de jubilación de un operario del Ramo de Vías Públicas del Ensanche.

Se acuerda conceder licencia para construir un hotel en el solar número 8 de la calle E, del Parque urbanizado.

Se deniega la licencia solicitada para construir un hotel en el solar número 5 de la calle de Galva y Casdela, del Parque urbanizado.

Se aprueba igualmente el expediente incoado para la pavimentación con material usado e instalación de alumbrado en la calle nueva de la Fuente del Berro.

Idem el incoado para pavimento con material usado el callejón de Valdepeñas.

Idem el incoado para al pavimentación con material usado de la calle de Fitiás.

Por último, se acuerda dejar sobre la mesa los asuntos siguientes: Expediente incoado a virtud de propuesta de varios señores de la Comisión de Ensanche en relación con la forma de aplicar el 3 por 100 de las obras que se ejecuten en las vías públicas municipales.

Dictamen del Servicio contencioso emitido en el expediente de expropiación de terrenos propiedad de la Fundación Samsi, para la calle de Riego.

Dictamen del Servicio contencioso emitido en el expediente de expropiación parcial de un inmueble para la apertura de la calle de Valderribas.

Comisión administradora de los Comedores de Asistencia social.

También se reunió ayer por la mañana la Comisión administradora de los Comedores de Asistencia social para despachar los asuntos de la semana.

Los concejales expresaron luego a los periodistas su satisfacción por los buenos resultados que vienen logrando. Hasta el 18 de julio de 1933 sirvieron 4.115 raciones y dieron abasto a 799 personas. Este año, hasta el día de ayer, habían sido fabricadas 2.676 raciones y 393 albergados. El año anterior fueron invertidas en estas atenciones 2.000.000 pesetas. El lo que va de ejercicio, el gasto apenas llega a 700.000 pesetas.

La Juventud Socialista Madrileña protesta de la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha juzgado los sucesos de Castilblanco

La Juventud Socialista Madrileña ha conocido con hondo dolor la sentencia recaída en nuestros camaradas de Castilblanco por el Consejo de guerra que ha entendido en la causa, máxime al conocer el resultado de los sucesos de Palacios Rubios, donde se ha dado sentencia absolutoria; el estado actual de las responsabilidades por los sucesos de Arnedo y la extraña diferencia habida en dos hechos acaecidos durante una corta temporada; el proceso seguido por Tribunal civil contra elementos militares que se alzaron en armas contra la República y el se-

guido actualmente contra hombres civiles por un Tribunal militar.

Estorba el comentario, porque lo absurdo de los hechos salta a la vista. La Juventud Socialista Madrileña no hace más que protestar con dolor de la rudeza de las penas recaídas, más dolorosas por inesperadas, y esperar a que la Sala sexta del Tribunal Supremo, más comprensiva con los hechos, juzgue, rectificando lo que, por lo desproporcionado con la realidad, consideramos francamente monstruosas.—El secretario, F. Melchor; el presidente, Enrique Puentes.

Estorba el comentario, porque lo absurdo de los hechos salta a la vista. La Juventud Socialista Madrileña no hace más que protestar con dolor de la rudeza de las penas recaídas, más dolorosas por inesperadas, y esperar a que la Sala sexta del Tribunal Supremo, más comprensiva con los hechos, juzgue, rectificando lo que, por lo desproporcionado con la realidad, consideramos francamente monstruosas.—El secretario, F. Melchor; el presidente, Enrique Puentes.

Líneas de conducta para la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos

No puedo explicarme por qué motivo la U. F. E. H. ha lanzado a la prensa una nota en la que se critica duramente la actuación del señor De los Ríos en el ministerio de Instrucción pública.

contáis con representantes en diversos organismos.

Afirma el Comité de la Unión Federal, con una falta de moderación que parece insensata, que en dos años de República no se ha hecho ninguna labor efectiva en materia de enseñanza, cuando la verdad es que en estos dos años se ha realizado la labor de veinte.

Todo esto son cosas incompatibles, porque si es verdad lo que dice vuestra nota de que estáis divorciados del ministerio republicano de Instrucción pública, lo que debéis hacer era otra cosa muy distinta.

Indudablemente, pudo hacerse más si se hubiese procedido revolucionariamente tanto en este como en cualquier otro ministerio; pero, ¿en qué sector de la vida española llevaron las reformas republicanas un sello revolucionario? Y para que esto hubiese sido, las reformas se debieron hacer en el cambio de régimen.

Y no pasará en mucho tiempo por ese ministerio un hombre que con más cariño y más justicia se atienda y os ayude y se haga eco de todas vuestras voces; que ese mismo el que vosotros hoy no reconocéis otra labor que el crucero del Mediterráneo, que ha producido tanto disgusto en la masa escolar. Este disgusto será porque de las setenta becas a estudiantes, la mayoría se otorgaron a miembros de la F. U. E., desde su presidente hasta los asociados novales.

Es precisamente en Instrucción pública donde más hay que pesar las determinaciones, porque la clase estudiantil y el mismo profesorado están hartos de planes de estudios que, como los de Callejo y Tormo, sólo sirven para entorpecer la marcha de los centros docentes.

Y no creáis que esto es un estado, ni mucho menos. He desvenuto mis actividades dentro de la F. U. E. durante muchos años, y todos nos conocemos y estimamos; pero tenéis que reconocer que no obráis en consecuencia con vuestra conducta dentro del ministerio cuando estáis fuera de él. Sólo esto me hace dudaros estos cosas públicamente, después de haberlas dicho tantas veces desde donde debía hacerme oír.

No quiero ponerme a enumerar las escuelas que se han creado, ni la reforma, vigente ya, de los estudios del Bachillerato, ni las nuevas normas de las Facultades de Filosofía y Letras, comparables a las de las más modernas del mundo; ni el impulso dado a la Universidad, ni siquiera la creación de la Facultad de Pedagogía, del Centro de Estudios Medievales, ni el de Estudios Hispánicos.

¿Y para qué voy a comentar el artículo que publicó en «El Sol» el rector de la Universidad?

No quiero ponerme a enumerar esto y muchas cosas más porque la U. F. E. H. lo sabe mejor que yo. Pero no lo reconozco, y en vez de decir: «Hagamos más», dice: «No han hecho nada y estamos divorciados del ministerio de Instrucción pública.» Y todo son protestas y lamentaciones, hasta el punto de que los que pudiéramos esperar innumerables años divorciados del régimen, no pueden esperar un mes en un régimen por el que tanto luchamos.

Es insensata, amigos de la U. F. E. H., vuestra actitud, y más si tenéis en cuenta que estáis atacando con una mano a una persona por su actuación y con la otra mano le pedis subvenciones para mantener oficinas, vienes, Teatro Barraca, Cine-Club F. U. E., etc., etc.

Y tendréis representantes en los Claustros Universitarios, y proponéis juces en Tribunales de oposiciones,

Y tendréis representantes en los Claustros Universitarios, y proponéis juces en Tribunales de oposiciones,

La Siderúrgica de Sagunto anuncia el despido de 900 obreros

VALENCIA, 19.—Se ha comunicado por la Dirección de la Siderúrgica de Sagunto que el sábado próximo serán despedidos ochocientos obreros y cien oficinistas.

«Ante orden despido novecientos obreros próximo sábado, problema afecta diez mil habitantes población, encareceremos urgente y enérgica intervención para demostrar injusta medida y marcha satisfactoria de esta factoria de la Siderúrgica.»—(Febus.)

La gran pirueta

Doña Luz se ha enfurruñado también con la pirueta. Lo sentimos. En esta sección tenemos debilidad por doña Luz; y ahora que la vemos viuda de la filosofía, más. Viuda, joven y no mal parecida, para romper corazones como está, ¿a qué viene ese mohín de encono que la arruga y la pone fea? No descomponga el palmito, doña Luz. Nosotros no le hemos enseñado las verguenzas; hacemos las piruetas con el mayor decoro, guardando los respetos que se merecen las viudas, las doncellas y... nosotros mismos. Nosotros, sobre todo. No puede ver pirueta el ojo más severo. Y no nos enfadamos. Ni siquiera por esa picardía tan femenil y tan aviesa de llamarnos burgueses, «pequeños burgueses...» ¡Doña Luz! ¿Nos lo ha lanzado usted como un agravio? Pues no tenemos más remedio que agradecerle su pequeñez. Sin perjuicio de reconocerle a usted la grandeza, doña Luz. Galanteoría obvia, pero verdad también. ¿Usted sí que es burguesa!

El asesinato del chofer Espalza

SAN SEBASTIAN, 19.—La policía continúa sus gestiones para el esclarecimiento del crimen cometido en la persona del chofer Inocencio Espalza. Las impresiones no pueden ser más optimistas. Se confía que en plazo muy breve podrá facilitarse una interesante información relacionada con la comisión de atracos y de sus autores.—(Febus.)

Gratitud de la viuda. SAN SEBASTIAN, 19.—La viuda e hijos del chofer Inocencio Espalza han visitado al gobernador para que éste transmita su gratitud al presidente de la República por el pñame y los ofrecimientos hechos con motivo del asesinato.—(Febus.)